

CRISTIANDAD



68

RAZON DE ESTE NUMERO

AÑO IV

15 ENERO

1 9 4 7

Acaba de cumplirse el cuarto centenario de la muerte del insigne teólogo y jurista Francisco de Vitoria. Su labor, tanto en el campo de la Teología desde su cátedra de «Prima» de la Universidad de Salamanca, como en el terreno jurídico, se ha hecho lo suficientemente célebre y llegó a ser tan fructífera como para que se haya considerado a Vitoria reformador de los estudios teológicos y fundador del Derecho Internacional.

Esto es lo que nos mueve a dedicar el presente número a esta figura de acusado relieve tanto dentro como fuera de las fronteras de la intelectualidad española de todos los tiempos.

Tratan de este tema los artículos siguientes: **La Iglesia y el Estado según Francisco de Vitoria**, por el P. Venancio D. Carro, O. P. (págs. 26 y 27) seguido a continuación por el del P. Guillermo Fraile, O. P. sobre **Fray Francisco de Vitoria y la restauración de la Teología en España** (págs. 28 a 30) y finalmente, publicamos un artículo debido a Fernando Murillo, titulado **El Padre Vitoria y la Paz** (págs. 30 a 32).

Por otra parte, puesto que el presente número corresponde al mes de enero, mes en cuya segunda quincena celebran festividades tan señaladas como la de San Francisco de Sales y San Raimundo de Peñafort, aprovechamos la oportunidad para dedicar a estos dos Santos sendos artículos. Al primero, bajo cuya advocación se halla la prensa católica, el artículo Editorial que lleva por título **En la festividad del Santo Patrón de la Prensa Católica** (pág. 25); y al segundo, un artículo del Dr. Baucells titulado **San Raimundo de Peñafort y el Derecho Internacional** (págs. 33 y 34).

Completan el número los siguientes artículos:

Panorama mundial a través de las elecciones, II, por José-Oriol Cuffi Canadell (págs. 35 a 38); **Ritos e Iglesias Orientales**, por el P. Francisco Pall, S. I. (págs. 38 a 40) artículo que continúa la serie de los publicados bajo el mismo título en números anteriores; **Numismática Papal en Aviñón**, por Juan Tolosa, Pbro. (páginas 40 y 41); **Virgilio ante el Niño de Belén**, por Alberto Singla (págs. 42 y 43); **¿Morirá la Iglesia?** por V. M. Salvil (págs. 43 y 44); **Un gran librito de Filosofía de la Historia**, por Francisco de A. Condomines (páginas 45 y 46); y **El Pueblo ruso, la Literatura rusa y su destino común**, por el Dr. Alexis Marcoff (páginas 46 y 47).

Cierra el número el **Noticiero quincenal**.

Los dibujos se deben a la pluma de Ignacio M.^a Serra Goday y otros.





Vía Layetana, 81
Teléfono 24577
BARCELONA

CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

■

Suscripción:

Anual	70 Ptas.
Semestral	35 »
Trimestral	18 »

Número ordinario 3'00 Ptas.

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Con el deseo de facilitar a nuestros lectores el pago de la suscripción correspondiente al presente año 1947 y teniendo en cuenta el aumento de precio que las circunstancias nos han obligado a adoptar, fraccionaremos dicha anualidad en trimestres naturales, a razón de 18 ptas. cada uno, que serán puestos al cobro sucesivamente, a todos los señores suscriptores que así lo deseen y lo manifiesten a esta Administración, telefónicamente o por carta, antes del día 31 del corriente. A los demás se les cobrará la suscripción anual en la forma acostumbrada

CRISTIANDAD

NÚMERO 68 - AÑO IV

REVISTA QUINCENAL

Diputación, 302, 2.º, 1.º - Teléf. 22446

BARCELONA

15 Enero de 1947

Grúz, 1.º - Teléfono 25675

MADRID

En la Festividad del Santo Patrón de la Prensa Católica

Lo que hay de bueno en las libertades modernas, es tan antiguo—según enseña S. S. León XIII— como la misma verdad. Pero a la bondad intrínseca de la libertad humana se han añadido intencionados errores que, adulterando su verdadero significado, la han caprichosamente corrompido hasta convertirla en fautora de toda suerte de desórdenes y calamidades. Adalid tenaz y esforzado de tan satánica interpretación del concepto de libertad es el nefando sistema liberal, cuya doctrina, defendida abierta o solapadamente, representa, por lo tanto, una de las mayores amenazas para el porvenir de las naciones cristianas. Además, rompiendo toda subordinación del hombre al Creador, ha provocado dicho sistema el nacimiento del despotismo estatal, dentro del cual se destruyen tiránicamente las libertades auténticas y honestas para dar paso al desenfreno absoluto del error y de la maldad.

Tal situación la podemos apreciar perfectamente en nuestros días. El liberalismo parece efectivamente, haber sentado cátedra infalible, desde la cual condena como crímenes contra la Humanidad, cualquier institución, cualquier forma de gobierno, que no se adapten de un modo completo a sus falsos principios. Las llamadas libertades básicas de un nuevo orden mundial, tratan de imponerse a todos los pueblos, con la intolerancia propia de la escuela, para destruir hasta sus cimientos, la obra civilizadora de la Iglesia.

Una de esas falsas libertades, «nunca suficientemente condenadas,» es la llamada libertad de imprenta, o sea «el derecho de dar a la luz pública toda clase de escritos», de propagar teorías disolventes de todo género, y de introducir solapada o abiertamente la más burda e ignominiosa inmoralidad. Sin llegar a tal extremo, pero impregnados de estas ideas, son muchos los que por desgracia tratan de pactar, dentro del terreno ortodoxo, con el espíritu liberal, bajo el pretexto de que tolerándose en dicho sistema la libre expresión de todas las ideas, pueden obtener las verdaderas doctrinas ancho campo de difusión. Son aquéllos que, según palabras de S. S. Gregorio XVI, «aseguran intrépidamente que este aluvión de errores que se esparce por todas partes está compensado por alguno que otro libro que se publica para defender la causa de la religión.» Como esta equívoca interpretación parece estar hoy algo extendida, bueno es recordar la condenación expresa de tal modo de pensar, formulada por el propio Pontífice: «Es de todo punto ilícito, condenado por todo derecho, hacer un mal cierto y mayor a sabiendas, porque hay esperanzas de un pequeño bien que de aquél resulte. ¿Por ventura dirá alguno que se pueden y deben esparcir libremente activos venenos, venderlos públicamente y darlos a beber, porque alguna vez ocurra que el que los use no sea arrebatado por la muerte?» (Enc. «Mirari vos»).

* * *

Ante la moderna concepción de dicha libertad, es cada día más preciso e indispensable el fortalecimiento y superación de la prensa católica, formidable arma de batalla para combatir a la peste liberal. **CRISTIANDAD**, que ha hecho de la lucha contra el liberalismo, mediante la afirmación incansable de los valores eternos, una de las razones vitales de su existencia, renueva en la fecha gloriosa del celestial Patrono de los escritores católicos, San Francisco de Sales, su afán de propagar y defender la doctrina cristiana, guardando siempre—son instrucciones de S. S. Pío XI— «la firmeza junto con la serenidad del espíritu y la caridad».

Para ello, **CRISTIANDAD**, sigue fervorosamente el camino que nos señala el santo obispo de Ginebra, y que el Soberano Pontífice sintetizaba con estas palabras: «estudiar con el mayor cuidado la doctrina católica y poseerla en la medida de su capacidad, evitar tanto el alterar la verdad, como atenuarla o disminuirla, bajo pretexto de no herir a los adversarios, cuidar la forma y belleza de estilo hacer resaltar y presentar las ideas con la viveza de lenguaje a fin de que la verdad sea atractiva al lector, cuando se imponga un ataque, saber refutar los errores y oponerse a la malicia de los cultivadores del mal, de manera que quede siempre patente nuestra rectitud de intención y nuestro móvil primordial de caridad». (Enc. «Rerum omnium»)



La Iglesia y el Estado según Francisco de Vitoria

Entre los muchos méritos de Vitoria no es el menor el haber acabado de perfilar el concepto de la Iglesia y del Estado, base indispensable para fijar sus relaciones mutuas. Se han ponderado mucho sus aciertos en el Derecho Internacional, proclamándolo fundador, con justo título; son célebres las soluciones geniales de sus Relecciones *De Indis*; pero no se advierte que todo esto son consecuencias lógicas y necesarias de otras Relecciones precedentes. El sistema teológico-jurídico de Vitoria forma un todo granítico, sin cisuras, y la base la encontramos, en gran parte, en las Relecciones *De Potestate Civili* y en los *De Potestate Ecclesiae*. No sin intención las pronunció en el orden que conocemos (1). Mal podrían determinarse los derechos y deberes de los indios y el valor de las bulas de Alejandro VI, con los derechos y deberes de España, sin un concepto exacto de la Iglesia y del Estado, amén del concepto cristiano del hombre.

El mérito de Vitoria se aprecia mejor estudiándolo en su ambiente y conociendo las controversias medioevales. Sólo así es posible aquilatar los aciertos y la originalidad de los hombres geniales. Por eso gustamos nosotros de seguir siempre, y en lo posible, el método genético, tan útil para descubrir los aciertos y los fallos. Sintetizando aquí nuestro pensamiento, diremos luego que Vitoria se encontró con una tradición vigorosa, pero también con un ambiente harto confuso (2). El maestro dominico supo elevarse, no dejándose aprisionar por él, distinguiendo, *con visión certera*, lo verdadero de lo falso. Sorprende ciertamente la serenidad de juicio de Vitoria, y esa difícil facilidad con que nos presenta sus ideas, dentro de un sistema perfecto y acabado. Así se explica su triunfo tan rotundo, pocas veces igualado en la historia del pensamiento, y la *unanimidad de los teólogos españoles posteriores en estos problemas*, que se reflejó en el mismo Trento. No faltó en el Concilio algún extranjero que lo hizo notar. No en vano había pasado por su cátedra salmantina lo mejor de España, durante *veinte años* (1526-1546). Nosotros hemos tenido la ocasión de comprobarlo. Vitoria es el maestro a quien todos acatan y a quien nadie superó en estas materias teológico-jurídicas (3).

(1) P. Vicente Beltrán de Heredia, O. P., *Francisco de Vitoria, O. P.*, Cap. 6, p. 91.

Por Navidad de 1528 dió la *De Potestate Civili*, y a fin de 1532 y en 1533 las *De Potestate Ecclesiae*. Las *De Indis* son de 1539, la primera a principios de año y la llamada *De Iure belli* en junio.

(2) Los antecedentes y las controversias medioevales sobre la Iglesia y el Estado puede verlos el lector en nuestra obra *Domingo de Soto y su Doctrina Jurídica*, donde consagramos a este punto un largo capítulo, el 8, p. 395-525 (Biblot. de Teológ. Españoles, t. 12, Salamanca, 1944). En la obra *La Teología y los Teólogos-juristas Españoles ante la Conquista de América*, en los dos tomos, recogemos los principios de Santo Tomás, que servirán de base a Vitoria y a otros, para estudiar su evolución en los siglos XIV, XV, XVI y XVII.

(3) En el orden puramente teológico superan a Vitoria otros Maestros, dentro de la Orden Dominicana. Claro está que Vitoria no publicó sus escritos. Pero en los problemas teológico-jurídicos el triunfo de Vitoria es completo, como probamos en nuestra obra *La Teología y los Teólogos-juristas*, etc., t. 2. Al lado de Vitoria y los Dominicos Dom. de Soto, Ledesma, Cano, Pedro de Soto, Molina, Báñez, etc., están los seculares el Doctor Navarro, Vázquez de Menchaca, etc., con Antonio de Córdoba, franciscano, Molina, jesuita, Pedro de Aragón, agustino, y luego los del XVII, como Suárez y los salmantinenses y carmelitas.

Sus teorías en torno a la Iglesia y el Estado no se presentaban, al aparecer Vitoria, en igual grado de perfección. Con menor exactitud estaban definidas sus relaciones. Todo lo referente al Estado y a la potestad civil contaba con una tradición aristotélico-tomista bastante perfecta. Los mismos teólogos nominalistas, catastróficos en teología, tienen mucho aprovechable en lo que se refiere a la potestad civil, aunque sean, por lo común, vitandos al definir la jerarquía eclesiástica y la potestad del Papa. No debe olvidarse que son conciliaristas y buenos aliados de Reyes y Príncipes, empezando por Ockam, el inquieto y batallador franciscano del siglo XIV. Más adelante llegó su contemporáneo Marsilio de Padua, con su *Defensor Pacis*, obra deslabazada pero explosiva y buen antecedente de las teorías laicizantes posteriores. Por el polo opuesto iban los defensores de la teoría teocrática, exaltados panegiristas del poder de los Papas, en lo espiritual y temporal. Con esto tenemos dos tendencias extremas, y las dos erróneas, que nosotros definimos al decir que representa la *absorción indebida* de la potestad civil en la eclesiástica o de la eclesiástica en la civil. Es inútil citar nombres, pues lo hicimos en otras ocasiones (4). Frente a ellas se levantaba la distinción neta y radical de Santo Tomás, que nos dió el trascendental principio, que nosotros elegimos por lema de la última de nuestras obras. El *Derecho divino que procede de la gracia, no anula el Derecho humano, que procede de la razón* (5). Dos órdenes divinos, uno divino-natural, y otro divino-positivo; dos órdenes jurídicos, uno que nace y se desenvuelve por *la vía natural*, dando vida a todos los Derechos humanos, y entre éstos al Estado con sus Derechos y Deberes, el otro que nace y se desenvuelve por *la vía sobrenatural*, dando vida a todos los Derechos y Deberes de la sociedad eclesiástica, de la Iglesia y del Papa. Profundizando en estas ideas creó a mediados del XV el tratado de *Ecclesia* el célebre Cardenal dominico Juan de Torquemada, el mejor teólogo de su época. Domingo de Soto, el Maestro de Salamanca desde 1526 a 1560 y lumbrera de Trento, compañero de Orden y convento durante veinte años (1526-1546) de Vitoria, cuando los dos formaban una legión de teólogos en la célebre Universidad, definió acertadamente la potestad civil y eclesiástica cuando dijo: *las dos proceden de Dios, pero de modo diverso y por caminos distintos, NON ALTERA PER ALTERAM*. Estado e Iglesia, autoridad civil y autoridad eclesiástica, son obras de Dios y legítimas, como son soberanas en su orden respectivo.

El Maestro Vitoria nos regala las soluciones, que la tradición tomista exigía en el campo teológico-jurídico, en sus Relecciones *De potestate Civili* y *De potestate Ecclesiae*. Vía natural en la primera. La existencia de la Sociedad responde a un imperativo de la naturaleza del hombre, no es fruto del capricho y de nuestro libre albedrío. El hombre es *naturalmente* social. Por eso la causa eficiente de la po-

(4) En nuestras dos obras citadas antes, puede ver el lector las ideas de un Juan de París, O. P., de Juan de Nápoles, O. P., de Egidio Romano, O. S. A., con los Alejandro de San Elpidio, Santiago de Viterbo, también agustinos, aparte de otros varios del XIV y XV.

(5) Santo Tomás, *Summa Theol.*, 2, 2, q. 10: *Ius divinum, quod est ex gratia non tollit Ius humanum, quod est ex naturali ratione.*

testad civil es el mismo Dios, creador de la naturaleza. "*In autem naturali Deum solum auctorem cognoscit*". La República no crea la autoridad; está creada por Dios; los ciudadanos sólo señalan las personas que deben ejercerla. La potestad de la República o Nación y la de sus Reyes o gobernantes no son dos potestades distintas, es una misma. Las leyes civiles, siendo justas, obligan en conciencia; el transgresor se hace *culpable* ante los hombres y ante Dios. El Estado, como la sociedad civil y toda la jerarquía de poderes humanos responden a una finalidad: *lograr la perfección natural posible al hombre, bajo todos sus aspectos*. Para lograrla se han constituido las Naciones, que son fruto del *Derecho de Gentes*, en su origen primero. Por eso mismo son Repúblicas *per se sufficiens* con la soberanía necesaria, que da derecho a todos los medios legítimos y necesarios para la existencia de cada sociedad perfecta y para la defensa de los ciudadanos. Por esto no se anula la posibilidad de una Sociedad universal de todos los pueblos cristianos, si la mayor parte así lo quisiera, así tampoco la posibilidad de la unión entre todas las Naciones. La jerarquía entre los Derechos y Deberes le servirá a Vitoria para dar vida a *nuevas doctrinas*, a la luz de estos principios fundamentales. Los expusimos en nuestras obras. Por eso es padre del Derecho Internacional.

Por encima y no frente a esta Sociedad natural surge otra Sociedad, también de origen divino, pero por la vía *sobrenatural*: Hablamos ya de la Iglesia. Como Dios no deshace con una mano lo que hace con la otra, la Iglesia no viene a suplantarse ni a destruir la sociedad civil, ni al Estado. El Doctor Angélico, dijimos en otra ocasión (6), es el mejor defensor del orden natural y de la naturaleza, con todos sus Derechos y Deberes, como es el máximo constructor de la teología de lo sobrenatural. Por eso nos regaló el principio ya citado y que yo repito con frecuencia: *La gracia no destruye la naturaleza, antes la perfecciona*. Supuesto el fin *sobrenatural* del hombre es necesaria la gracia, como es necesaria la autoridad eclesiástica, obra del Redentor. Si el hombre no tuviera más que un fin natural, había escrito ya Santo Tomás, bastaría la potestad civil; pero ordenado por Dios a un fin eterno y sobrenatural es necesaria la existencia de una potestad superior, que sea conductora de los hombres en este orden divino.

Vitoria recoge estas ideas al principio de su primera Relección *De potestate Ecclesiae*, para llegar luego a definir el concepto de la Iglesia como una República espiritual perfecta, *per se sufficiens*, soberana y *sobrenatural*, por su origen, por sus medios y por su fin. La Iglesia es de origen divino positivo. La potestad de la Iglesia *no viene* de los fieles, como la potestad civil viene de los ciudadanos; la potestad del Papa y de toda la jerarquía eclesiástica viene de Cristo, que la vinculó en determinadas personas, no en todos los discípulos. La potestad eclesiástica es *sobrenatural*, se

(6) En el cap. 2, de nuestra obra *La Teología y los Teólogos-juristas Españoles*, etc., donde exponemos los principios y doctrinas del Doctor Angélico, que los discípulos desenvuelven y aplican a los nuevos problemas.

da y se confiere por medios sobrenaturales. El Papa, como Vicario de Cristo, y autoridad suprema en esta sociedad divina, es sujeto de todos los Derechos y Deberes inherentes a toda potestad suprema dentro de una *sociedad perfecta*, de una República *per se sufficiens* y soberana. Claro está que dada la condición de esta Sociedad espiritual, que llamamos Iglesia, sus Derechos y Deberes nacen y se desenvuelven dentro de la órbita espiritual y por la vía espiritual.

¿Qué relación hay entre la Iglesia y el Estado, entre la potestad eclesiástica y la civil, entre el Papa y los Reyes o Jefes de Estado? Se ha escrito mucho sobre el poder *directo e indirecto* del Papa en lo temporal. No han faltado los eternos falsificadores de la historia, que han pretendido vincular esta distinción a un teólogo extranjero de fines del XVI. La verdad es muy distinta. Antes que naciera y escribiera este teólogo existía esa distinción. La doctrina verdadera era moneda común entre los teólogos españoles, tras el Maestro Vitoria y Domingo de Soto. Prescindiendo de otros, digamos que el Cardenal dominico español Juan de Torquemada le niega al Papa el poder directo (*directe*) en lo temporal, y lo concede *ex consequenti*, es decir, en virtud de su poder espiritual. De aceptar alguna terminología debemos confesar que la de Torquemada es más exacta. Vitoria prescinde de una y otra, y no sin causa. El Papa, en cuanto Papa, no tiene poder temporal alguno. En los asuntos puramente temporales, *nihil ad Papam*, dirá Vitoria. Con esto no se le cierra el camino para intervenir, en algunos casos, en los asuntos temporales; pero para fundar este Derecho *le basta la soberanía espiritual*. Cuando el bien *espiritual* de la Iglesia y de los fieles lo exige, el Papa puede intervenir, sin que por esto se anule la potestad civil. España, dirá Vitoria, no tiene derechos sobre Francia y sus Reyes; pero si hay alguna ofensa por parte de Francia y lo exige la legítima defensa de España, podrá ésta invadirla y deponer a sus Reyes, cuando la gravedad de la injuria lo justifica. Al Rey de España le basta ser soberano de su Nación. En el mismo caso está el Papa respecto de las potestades civiles. Estas tienen su misión, su campo, y dentro de este orden son autónomas y soberanas. Tienen, sin embargo, deberes espirituales, como los tiene el hombre. Aquí cabe la intervención legítima del poder espiritual del Papa.

De esto se infiere que el Estado y la Iglesia deben caminar por sendas distintas, pero no opuestas. La coordinación armónica de las dos potestades es el ideal y lo que exige la verdadera doctrina teológico-jurídica, doctrina de Vitoria, al dar vida a los principios eternos de Santo Tomás y de la Teología católica, que venía luchando por imponerse de una manera total.

Las consecuencias son múltiples e inagotables. Vitoria ya dió vida a muchas, al resolver los problemas de su época. El lector lo hará por sí mismo. Nosotros no podemos repetir aquí lo impreso en nuestras obras. Notemos sólo que las bulas de Alejandro VI, al descubrirse el Nuevo Mundo, recibieron la adecuada interpretación en Vitoria a la luz de estos principios. El Papa no podía regalar imperios a España; pero sí podía constituirla en la Nación misionera.

Dr. P. Venancio D. Carro, O. P.

Antiguo Profesor de Historia de la Teología Medieval
en el Centro Universitario Internacional
Angelicum, de Roma

2

Fray Francisco de Vitoria

y la restauración de la Teología

en España



Francisco de Vitoria aparece en una de las encrucijadas más decisivas de la historia europea. En un momento revolucionario en que, en el orden político, religioso y social comenzaba a fraguar una nueva orientación ante la vida. Por esto solamente podremos comprender la magnitud y trascendencia de su influjo centrandó su figura en el marco de los nuevos elementos que determinan la desviación de la cultura europea por derroteros muy distintos de los que había seguido la Europa medieval.

La crisálida de los hechos viene a la vida envuelta en el capullo de luz de las ideas. Y las ideas peculiares de un pueblo, su actitud ante la vida, su visión metafísica de la realidad—o sea la respuesta que se esfuerza por dar a esas preguntas inquietantes, que navegan como cisnes, erguido el blanco interrogante en su cuello, sobre el mar oscuro del ser—es lo que determina su actitud ante los acontecimientos particulares de la Historia, y lo que en rigor nos suministra la última diferencia para la definición de su tipo específico de cultura.

Hoy, en que, a pesar de algunos resplandores postreros, podemos considerar como próxima a caducar la trayectoria de la llamada filosofía "moderna", aparece cada vez más claro, no sólo su carácter de desviación, sino el hecho sorprendente de poderla considerar como una excrescencia de la rama más espúrea de la escolástica, precisamente de la misma que cortó violentamente su desarrollo y provocó injustificadamente su descrédito. Entre las tres causas corrientemente señaladas como fuentes o raíces de la filosofía moderna: el Nominalismo (siglo XIV), el Humanismo renacentista (siglo XV) y el fenomenismo científico (siglo XVI), la primera adquiere cada vez más el perfil de causa principalísima.

La gran tragedia del tomismo en el siglo XIII fué que aquella obra maravillosa, que marcaba el exponente máximo de una edad llegada, tras lenta labor de siglos, a su plena madurez intelectual, careció de continuadores inmediatos capaces de desentrañar la virtualidad inagotable de sus principios. Era un programa grandioso que no tuvo sucesores de suficiente talla intelectual que se entregasen con ahínco a su realización, a actualizar y traducir en hechos aquel ideal que condensaba un tesoro de esperanzas para el porvenir, aquella norma limpia, clara y fecunda que el genio del Aquinatense había marcado para la acción, para la ciencia y para la vida.

La Facultad de Teología de París, sometida a la influencia retardaria y falsamente tradicional de la corriente agustiniana, y la Universidad de Oxford, orientada desde sus comienzos en un sentido positivista fueron dos baluartes que el tomismo nunca pudo dominar. De ambas partirá la ofensiva que, en un caso en nombre de un falso tradicionalismo, y en otro de un atolondrado modernismo, tendrá por efecto

dejar sin eficacia inmediata el grandioso edificio mental legado por el Doctor Angélico.

El nominalismo del inquieto franciscano inglés Guillermo de Ockam, marca el fin del breve período de gloria de la escolástica y el principio de su decadencia vertical, iniciando un proceso de depauperación interna progresiva, consumiéndose en luchas intestinas, en sutilezas estériles, en pirotecnia verbalista, en aparatosos torneos dialécticos casi vacíos de contenido doctrinal. Se olvidan hasta los nombres de los grandes maestros, y lo que es peor sus grandes principios son sustituidos por doctrinas radicalmente contrarias a la Filosofía y a la Teología tomistas.

Los principios fundamentales de la filosofía moderna podemos verlos claramente en Guillermo de Ockam y en sus continuadores inmediatos. Su mentalidad antimetafísica. Su desconfianza o desprecio de las ideas universales. Su teoría sensista y empirista del conocimiento. Su agnosticismo, todavía un poco tímido, pero real, que le conducirá a un fideísmo irracional, y que, rompiendo la armonía tomista entre la razón y la fe, preparará primero su divorcio y después su abierta oposición.

No menos desastrosos fueron los efectos del Nominalismo en Teología, con sus doctrinas sobre el pecado original, la gracia, la justificación, el libre albedrío, los sacramentos, las virtudes, etc., etc., que sólo tendrán que recoger los protestantes y dar el paso que las convierta en herejía. Todos los grandes corifeos de la Reforma, con Lutero a la cabeza, proceden de las filas del Nominalismo.

Por fortuna en este caso, España, entretenida en su tarea típicamente medieval de la Cruzada contra el Islam llegó tarde, tanto al Nominalismo como al Humanismo renacentista, como si Dios, providencialmente, hubiese querido guardar en un extremo de Europa una reserva espiritual y moral, para hacer frente a los grandes peligros que se acercaban.

No obstante, aunque tarde, todavía llegó a tiempo el Nominalismo para fascinar con sus argucias a algunos ingenios españoles. Y hay que reconocer que salieron discípulos tan aventajados que en sutilezas, distingos y alambicamientos dejan pequeños a sus mismos maestros. Recordemos al aragonés Gaspar Lax, a los castellanos Antonio y Luis Núñez Coronel, al valenciano Juan de Celaya, maestro de Vitoria, a quien parece aludir éste cuando dice que "sabía las opiniones de todos los autores, pero que tenía la fatalidad de escoger siempre la peor", al andaluz Fr. Alfonso de Córdoba, catedrático de Gregorio de Rimini, en Salamanca, a Jerónimo y a Francisco de Pardo, al catalán Juan Dolz, a Fernando de Enzinas, profesor del Colegio de Beauvais, de París, etc., los cuales, como dice Bataillon, "contribuyeron activamente a enriquecer la literatura de las Questiones, de los Exponibilia, de los Insolubilia y otros manuales de su-

tileza disputadora". Y de quienes Luis Vives, que los conocía a fondo, afirma que "tal era su ingenio en defender el alcázar de la ignorancia, que resultaban invencibles".

El Cardenal Cisneros, deseoso de ponerlas al nivel de las más altas de Europa, fundó en la Universidad de Alcalá, tres cátedras de Teología: una de Santo Tomás, otra de Escoto y otra de Teología nominalista, que entonces constituía una novedad en España. Novedad no muy benéfica, pero que sirvió para que la Universidad de Salamanca, alarmada por esta innovación de su nueva y pujante rival, se apresurase a crear tres cátedras de nominales, una de Teología, otra de Filosofía y una tercera de Lógica, haciendo llegar ofrecimientos para regentarlas a los maestros nominalistas más renombrados de España y de París. El nominalismo llegaba a España más que en estado de fósil. Pero así y todo no sabemos qué consecuencias hubiera podido traer, de no haber sido contrarrestada su influencia por la restauración de la Teología tomista realizada por Vitoria. El peligro protestante pudo ser atajado en España fácilmente por la energía de los reyes y de la Inquisición, pero fué mucho más eficaz contra él el vigoroso movimiento teológico tan oportunamente encauzado por el gran maestro dominico.

* * *

A la desastrosa influencia del Nominalismo vino a sumarse el Humanismo renacentista, carente de una ideología concreta, fuera del sentimiento vago y difuso de exaltación del hombre y de los valores estéticos y morales de la Antigüedad pagana. Nada tenía de reprochable, sino todo lo contrario, la estima por los viejos tesoros griegos y latinos, el estudio crítico de códices y manuscritos, el interés por la gramática y la retórica, el hablar correctamente las lenguas clásicas, el aprecio de la belleza artística y natural. Pero aquel movimiento, de perfiles tan poco definidos, que irrumpe con atolondramiento de juventud irresponsable, entre risas de frivolidad y versos de clásico latín, coincidiendo con la debilitación del espíritu cristiano, con la corrupción de costumbres, con la decadencia de la Teología y de la Filosofía escolásticas, contribuyó poderosamente a reforzar el espíritu de materialismo, de emancipación y rebeldía, latente en Europa desde la Edad Media, y cuyos primeros brotes había combatido, sin lograr aniquilarlos, Santo Tomás de Aquino.

Pero, aún prescindiendo del descubrimiento de la Antigüedad, los elementos filosóficos del Nominalismo, habrían fraguado en una actitud, si no idéntica, por lo menos muy semejante. Con Renacimiento, o sin él, podemos pensar que la orientación de la filosofía moderna habría sido esencialmente la misma.

* * *

Afortunadamente, España tuvo en aquellos momentos decisivos su genio doctrinal, que fué Fr. Francisco de Vitoria. Hay dos maneras de combatir un peligro: destruyéndolo, o asimilándolo. Atacando a fondo sus raíces de falsa vitalidad con la dialéctica de las ideas o con la dialéctica más ruda de las armas; o asimilándolo, cuando existe en él un fondo de verdad aprovechable. Lo primero es lo más fácil. Mas lo segundo requiere un grado mucho mayor de fuerza mental y vital. Y ambas cosas hizo España en el siglo XVI. Desvirtuar el Nominalismo, mediante una restauración auténtica e integral del espíritu de la Teología y Filosofía tomistas; y asimilar los valores del Renacimiento, depurándolo de su lastre paganizante, que ya cuajaba en Reforma en el Norte de Europa, haciéndolo cuajar aquí en Contrarreforma moral, religiosa y doctrinal, mucho antes del Concilio de Trento.

* * *

La palabra "providencial" viene a los labios de cualquier que se fije en la oportunidad con que Francisco de Vitoria

regresa a España, tras larga estancia en París. La capital francesa, centro de convergencia de las ideas, las opiniones y los sistemas más opuestos, fué un magnífico escenario para que un espíritu recio y clarividente como el suyo pudiese contrastar lo que en cada una de ellas había de bueno o de rechazable. Su contacto con los nominalistas le libró para siempre de todo peligro de participar de su formalismo vano, de su estéril garrulería y más aún de sus doctrinas disolventes. El calificativo de "doctores coecitatis", será uno de los más suaves que aplicará más tarde a sus engraidos representantes. Allí conoció también el movimiento humanista, adquiriendo la afición a las bellas letras que perduró en él toda su vida. Pero sobre todo, gracias a sus maestros del Colegio dominicano de Santiago, penetró en los tesoros de la doctrina de Santo Tomás, entonces casi olvidados fuera de la Orden dominicana.

Bien pronto se acreditó la solidez de su formación en su profesorado en París, en Valladolid y, finalmente, en Salamanca (1526), desde cuya cátedra de Prima fué el gran impulsor y encauzador del movimiento científico teológico de España. No hay que incurrir, sin embargo, en el cómodo simplismo de personificar en Vitoria todo el Renacimiento español, ni menos en la falsedad histórica de pensar que el gran maestro dominico debe su orientación doctrinal a la Universidad de París. Antes de Vitoria existía ya en España un movimiento cultural ya muy extenso y pujante, impulsado por los Reyes Católicos, Deza, Cisneros, Alonso de Burgos, etc., etc., y cuyos exponentes eran las Universidades de Salamanca y Alcalá y numerosos Colegios Mayores, como el mismo de San Gregorio de Valladolid en que inició su enseñanza. Tampoco pudo aprender gran cosa de la Universidad de París dominada por el nominalismo. Su orientación teológica tomista la debe a la Orden dominicana, en cuyo seno no se había olvidado jamás el culto más sincero a la doctrina del Doctor Angélico.

Pero el no haber sido creador del movimiento cultural español en nada disminuye su mérito como orientador, encauzándolo por fecundos derroteros, muy distintos de los que él mismo había tenido ocasión de presenciar en París. Su labor genial consiste en la restauración de la doctrina de Santo Tomás en toda su pureza, saltando por encima de dos siglos de funesta desviación, en que el Nominalismo había invadido la mayor parte de las Universidades europeas. Podemos tener por seguro que si el Nominalismo hubiese triunfado en España, ni nuestra nación hubiese sido el Paladín doctrinal de la Contrarreforma, ni nuestros teólogos habrían brillado en Trento, ni nuestras Leyes de Indias habrían tenido un sentido tan profundamento teológico y cristiano.

En la restauración de la Escolástica española del siglo XVI se anticipó Vitoria a realizarla con idénticos caracteres a los que siglos más tarde le imprimirá León XIII: el retorno a la gran tradición, y en particular al tomismo, y el esfuerzo para aplicar sus principios a los problemas del momento presente, asimilando lo que las nuevas ideas tengan de aprovechable.

La originalidad de Vitoria no consiste en un fondo de ideas o de principios peculiares, sino en su forma maravillosa de exposición, que Melchor Cano calificaba de milagro, y sobre todo en la aplicación de los principios de la Teología tomista a las grandes cuestiones en que tan densa era la realidad de su tiempo: descubrimiento del Nuevo Mundo, Humanismo, Protestantismo, relaciones entre el poder eclesiástico y el civil, etc., etc., proyectando sobre ellas la luz vivísima de la Teología católica y tomista, sin doblegarse a concordismos fáciles, ni a eclecticismos blandengues, proclamando siempre con voz recia y serena la verdad, sin reparar en que no siempre era grato para todos el eco de sus palabras. La Teología, en manos de Vitoria, no es un instrumento de quebradizas sutilezas, que se remonta en eluc-

braciones estériles cabalgando sobre fantásticas quimeras, sino una materia viva, plástica, fecunda en posibilidades infinitas de aplicación. Es un tejido de luz, que sabe desplegar majestuosamente, envolviendo las cuestiones de más actualidad, contemplándolas desde la serenidad de esas alturas doradas por el sol de la fe, por encima de los intereses mezquinos y las turbulencias pasionales del momento.

Gracias a la restauración de Vitoria, España vivió dos siglos de auténtica grandeza en el orden intelectual, mientras que en casi todo el resto de Europa la Teología prosigue su languidez y decadencia, minada por la carcoma del Nominalismo, y la filosofía, después de dedicarse un siglo entero a la tarea de desenterrar viejas momias, se lanza finalmente a la aventura del cartesianismo, que tan ancho y funesto cauce abriría a tres siglos de especulación.

Si nuestro Siglo de Oro tuvo un sentido tan profunda-

mente cristiano y teológico, en Arte, en Literatura, en la Mística, en el Derecho y en las costumbres, gran parte de ello le cabe a la restauración de la Teología realizada por Francisco de Vitoria. Y más en concreto, si España pudo brillar en Trento como lumínico de primera magnitud con la magnífica constelación de teólogos que llevaron a la gran asamblea de la Contrarreforma el vigor y la solidez de la más pura doctrina católica; si podemos enorgullecernos de nuestras Leyes de Indias y del sentido cristianísimo de nuestra colonización en América y Filipinas; si España pudo ser el baluarte más firme de la Cristiandad contra la disolución del Protestantismo; y si hoy día podemos presentar ante un mundo enloquecido la serenidad de los principios del Derecho de Gentes, no podemos menos de pensar en Fray Francisco de Vitoria, que encauzó doctrinalmente el movimiento cultural de la España del Siglo XVI.

Fr. Guillermo Fraile, O. P.

El P. Vitoria y la Paz

Dos acontecimientos que coinciden

En el mes de agosto de 1946 en que se celebraba en París la llamada Conferencia de la Paz, se conmemoraba el cuarto centenario del P. Vitoria.

En esta ocasión, como en otras similares, después de haber sufrido los rigores de una guerra que ha revestido caracteres de universalidad y de violencia nunca conocidos, tienden los hombres su vista al futuro y tratan de crear una organización internacional que aleje el fantasma de la guerra, siquiera sea por un largo periodo de años. A una distancia de un cuarto de siglo del fin de otra guerra mundial en que también se quiso crear un organismo con virtualidad tan maravillosa, la necesidad de vivir lleva a los pueblos al intento de vencer las dificultades que se presentan para el establecimiento de la paz entre los Estados. Es preciso que los pueblos pequeños, que son los más, se sientan amparados en sus derechos y tengan en el concierto internacional la posibilidad de obrar libremente en el ejercicio de sus facultades soberanas. Es necesario que el restablecimiento de la vida económica entre los Estados y la continuidad en las condiciones normales de vida y trabajo, levanten de la postración a millones de hombres y hagan desaparecer de entre los pueblos que lo padecen, el horror del hambre.

La paz es, pues, el anhelo común de todos los hombres. Pero, esa paz que se anhela ¿es la misma que se busca? ¿Qué clase de paz es por la que se trabaja en la Conferencia de París o en el nuevo organismo internacional creado? En fin, ¿qué conjunto de principios son los que constituyen el cimiento sobre el que se piensa hacer descansar esa paz?

Aquellos que se hagan estas preguntas, estimarán como de una singular oportunidad la celebración del centenario del P. Vitoria. Porque, ¿qué personalidad mejor conmemorada en estos días que aquella que supo hablar con tanta elevación y serenidad de los derechos fundamentales de los pueblos, de lo justo o injusto en las guerras y que concibió la comunidad entre los Estados como una organización natural?

Conocemos el pensamiento de Vitoria por medio de trece Relecciones que han llegado a nosotros de las quince que se calcula que dió, a más de por los apuntes de las lecciones de clase que los alumnos copiaron y conservaron. Por

medio de esta labor, desempeñada por espacio de muchos años en una Universidad que era ya famosa cuando explicó por primera vez en ella, se constituyó el P. Francisco de Vitoria en el principal artífice de un resurgimiento teológico español, que no se podía ceñir a nuestras fronteras por el papel predominante que entonces representaba nuestro imperio, y que se extendió con los discípulos del teólogo que marchaban a América como misioneros o como teólogos a otras partes del mundo, especialmente al Concilio de Trento desde donde hablaban para toda la cristiandad. Es éste, quizá, el mayor timbre de gloria del sabio religioso.

Pero lo que le ha dado hoy una fama más dilatada que en otro tiempo y ha llevado su nombre a muchas gentes que antes lo ignoraban, ha sido el reconocimiento en él del creador de la ciencia del Derecho Internacional.

Sin embargo, no es nuestro pensamiento desarrollar aquí sus doctrinas internacionalistas. Al pensar en la coincidencia de la fecha de la muerte de tan gran pensador con la celebración de la actual Conferencia de la Paz, en la que los países vencedores trabajan por la solución de los conflictos planteados por la pasada guerra y la normalización de unas relaciones que habrán de regularse con el nuevo organismo internacional, es nuestro deseo el de ir a lo hondo de su mismo pensamiento y ver aquellos principios que existían en su mente como el armazón fundamental que daba consistencia a esa doctrina y en los que se ha de pensar para levantar todo régimen de Derecho.

Principios fundamentales del pensamiento jurídico vitoriano

Dos son, a nuestro juicio, aquellos postulados que en la mente del P. Vitoria dan firmeza a sus doctrinas: el carácter ético de todas las instituciones jurídicas y la supeditación y necesaria armonía del derecho positivo con el Derecho Natural.

No son, ciertamente, tales principios patrimonio exclusivo de Francisco de Vitoria, ni pueden serlo. El, como todos los teólogos que forman la escuela teológica española de los siglos XVI y XVII, tiene a Santo Tomás como maestro y en la "Summa" los encontró ampliamente desarrollados.

Vitoria era catedrático de Teología, y si en sus explicaciones se ocupa de materias jurídicas no es por otra razón que por la inclusión del Derecho en el campo de la Moral. En efecto, el Derecho no es sino un capítulo de la Filosofía Moral, la cual entra dentro de la esfera de la Teología Moral. Por ello, el teólogo discurre por el campo de las instituciones jurídicas y ve desde su altura el nexo que las vincula al mundo ético. Siempre que se presente a nuestros ojos un aspecto cualquiera de las doctrinas jurídicas del P. Vitoria, hemos de tener presente esto. No cabe en la mente de Vitoria la posibilidad de un divorcio entre el Derecho y la Moral. De este modo podía afirmar que no hay argumento o disputa que parezca extraño a la ciencia teológica (1). "Acostumbrados (los teólogos) a contemplar los problemas desde lo alto —escribe el P. Carro en su obra "Domínguez de Soto y su doctrina jurídica"—, a través de Dios, objeto de la Teología, descubrían con facilidad esa urdimbre de causas y efectos, que constituye la médula de lo que hoy llamamos Derecho (2)". Siempre se aprecia tras el pensamiento expuesto por Vitoria, aquel orden a que están sometidas todas las cosas, dependientes de su causa primera, que es Dios. Todo se ordena a su fin, todo ocupa su lugar y se armoniza con aquello a que se somete. Podemos decir que esto no es ya en él un pensamiento expresado, sino la disposición natural de su mente sea cualquiera la idea que conciba.

Este es el más hondo y más firme sostén de todas las ideas de Vitoria. No en otro lado reside la firmeza de todo el pensamiento jurídico cristiano. Dios, creador de la ley divina, es luz que ilumina y aclara hasta los últimos aspectos de la Moral y del Derecho.

Aquel orden que se adivina en todos los seres y cosas, lo vemos también en las distintas clases de Derecho. Porque el Derecho se explica en función de un orden, esto es, del orden impuesto por Dios por medio de su ley eterna (3). De esta ley eterna se deriva el Derecho Natural, con el cual ha de estar en armonía y dependencia todo Derecho humano para que sea tal Derecho. De este modo hace depender Vitoria, con Santo Tomás, el Derecho dictado por el legislador humano del Derecho Natural. He aquí el segundo principio que informa todos los pensamientos vitorianos en el campo del Derecho, sea este el de Gentes o el Civil. Forma de este modo un infranqueable valladar para todas las tiranías del poder y desaloja de su doctrina jurídica toda posibilidad de normas dictadas por la pasión de los poderosos. Cuando defiende la necesidad de que los teólogos se definan en las cuestiones que afectan a los naturales de América, en vez o a la vez de los juristas (4), se apoya en la existencia de un Derecho divino y natural que obra en los hombres con independencia de su voluntad.

Toda organización de derecho, para que tenga consistencia, es necesario que descansa en los principios señalados. Un rompimiento con la Moral, una independización del Derecho humano con respecto al Derecho Natural, no puede conducir sino a la ruina del ordenamiento jurídico que lo admita. Por ello, cuando pensemos en aquel Derecho Internacional que alumbró por primera vez en su mente como verdadera ciencia, hemos de considerar que se trata de un ordenamiento jurídico internacional que tiene su sustento en esos principios, que en la mente de Vitoria no puede ni pensarse que pudiera existir sin uno cualquiera de ellos y que el Derecho Internacional que no los acepte como cimiento de su construcción ni es Derecho Internacional, ni tiene, por tanto, nada que ver con lo que pensó Vitoria.

(1) Vitoria, «Relect. de Potestate civili», n. I.

(2) P. Venancio D. Carro, O. P., ob. cit., cap. I, pág. 61.

(3) Vitoria, «In 2.^a 2.^a», art. I.

(4) Vitoria, «Relectio prima de Indis», n. 3.

El Papa ante la Paz

Estos principios que recogemos en Vitoria, hacen efectivamente que su doctrina no muera, que sea siempre de aplicación por encima de las circunstancias y del tiempo. Son corolarios del orden establecido por Dios.

Nada puede extrañarnos, por consiguiente, que los encontremos inspirando siempre las palabras de Su Santidad cuando habla a los hombres de las condiciones necesarias para que sea firme la Paz y el ordenamiento jurídico que en ella exista. La lectura de la Encíclica "Summi Pontificatus" y de los mensajes navideños en los años de guerra, es la más conveniente y aleccionadora en estos días. Allí se encuentran señalados los postulados necesarios para el mantenimiento de la paz en el interior de los Estados y en sus relaciones mutuas. Con una ponderación admirable profundidad en la constitución interna de los Estados y muestra las raíces de los males que padece el mundo.

"La verdadera paz —dice el Papa en su Radio-Mensaje de la víspera de Navidad de 1943— no es el resultado aritmético, por decirlo así, de una proporción de fuerzas, sino, en su último y más profundo significado, es una acción moral y jurídica".

Los hombres que se aprestan a llevar a cabo la tarea de la paz, han de dejar descansar las espadas porque no se logrará con ellas otra cosa que aumentar las diferencias: "...la salvación de los pueblos no viene de los medios externos, de la espada, que puede imponer condiciones de paz, pero no crea la paz (5). La paz no consiste en el predominio de los poderosos, de los vencedores sobre los demás pueblos, sea este en la forma que quiera, sino en el respeto a los derechos que tiene cada Estado por encima de la voluntad de los demás.

"Porque, Venerables Hermanos, es indispensable para la existencia de contactos armónicos y durables y de relaciones fructuosas, que los pueblos reconozcan y observen aquellos principios de derecho natural e internacional que regulan su desenvolvimiento y funcionamiento normal. Tales principios exigen el respeto de los derechos que se refieren a la independencia, a la vida y a la posibilidad de un desenvolvimiento progresivo en el camino de la civilización; exigen, además, la fidelidad a los pactos estipulados y sancionados conforme a las normas del derecho de gentes (6)".

La estabilización de la paz, únicamente se puede lograr, descendiendo hasta las últimas causas que han minado un mundo ficticiamente seguro en medio de los adelantos técnicos y del desarrollo de la vida material. Allí donde está el mal habrá que intentar el remedio, pero verdaderamente en su nacimiento.

Un orden que se quiera establecer, no puede ser orden, aunque se le llame *nuevo*, si ignora aquel otro orden que es anterior a cualquiera que el hombre establezca, es decir, el orden del mundo impuesto por Dios.

En ese orden divino no cabe que lo jurídico se emancipe de lo moral, no es posible que el legislador humano dicte normas y disposiciones obedeciendo a un falso interés nacional y olvidándose de Dios. La supeditación de todo Derecho al Derecho Natural, es fundamental, si no se quiere entregar al arbitrio del más fuerte la posibilidad de aherrar las libertades de los demás Estados y la creación de un *orden* injusto que arruine nuevamente todo el edificio internacional.

Hay que ir a la base. Si los pactos no se cumplen, si se violentan las intenciones que inspiraron un tratado, si no hay inconveniente en atropellar los derechos fundamentales de los Estados libres y de sacrificar los que asisten a las minorías étnicas, hemos de ver tras ello la existencia de un

(5) Pío XII. Encíclica citada.

(6) Pío XII. Encíclica citada.

PLURA UT UNUM

derecho creado a conveniencia del legislador, negador de la necesaria dependencia con respecto al Derecho Natural, la supresión de un mundo moral que el Derecho no puede escamotear y, en último extremo, la ignorancia de los derechos de la personalidad humana y una concepción del hombre y de la vida que destruye su dignidad.

Oigamos al Papa Pío XII en la Encíclica ya citada, primera de su Pontificado y primera vez que se dirigió a toda la humanidad estallado ya el conflicto: "El orden nuevo del mundo, de la vida nacional e internacional, una vez que cesen las amarguras y las crueles luchas actuales, no deberá en adelante apoyarse sobre la incierta arena de normas mudables y efímeras, abandonadas al arbitrio del egoísmo colectivo e individual. Deben más bien alzarse sobre el fundamento inconcuso, sobre la roca incommovible del derecho natural y de la revelación divina. Ahí debe conseguir el legislador humano el espíritu de equilibrio, el sentimiento eficaz de la responsabilidad moral sin los que fácilmente se traspasan los límites entre el uso legítimo y el abuso del poder. Únicamente así tendrán sus decisiones consistencia interna, noble dignidad y sanción religiosa, y no fluctuarán a merced del egoísmo y de la pasión. Porque, si es verdad que los males que aquejan a la humanidad actual provienen, en parte, del desequilibrio económico y de la lucha de intereses por una distribución más justa de los bienes que Dios ha concedido a los hombres..., no es menos verdad que su raíz es más profunda e interna, pues toca a las creencias religiosas y a las convicciones morales, pervertidas con el progresivo separarse de los pueblos de la unidad de doctrina y de fe, de costumbres y de moral, en otro tiempo promovida por la labor infatigable y benéfica de la Iglesia".

Actualidad de las doctrinas del P. Vitoria

El 12 de agosto de 1546, moría en Salamanca Fray Francisco de Vitoria. Hace cuatrocientos años.

Sus doctrinas y su concepción internacionalista no han perdido nada a través del tiempo porque descansan en prin-

cipios que son inmutables. Pero en todo ese espacio de tiempo ha sufrido graves heridas el espíritu del hombre.

Cuando Vitoria dejaba este mundo, hacía seis meses que Lutero había muerto. Su obra ya se había mostrado como lo que era, pero los daños se harían enormes al correr del tiempo. Todos los campos, el filosófico, el jurídico, el político, el moral, sufrieron la catástrofe de una ruptura que afectaba a la unidad del hombre y del mundo. En todos ellos surgieron concepciones y teorías aniquiladoras, que llegan hasta nuestros días y combaten el orden establecido por Dios y defendido por su Iglesia.

Esta guerra que durante seis años ha invadido el mundo y asolado un continente que fué cuna de la civilización, hunde sus raíces en aquella lejana escisión del hombre.

Pero, ¿y ahora; ahora que se celebra la Conferencia de la Paz y se da vida a un nuevo organismo internacional que ampare un régimen de Derecho entre las Naciones?

"¿Será ese porvenir en verdad diverso, y, sobre todo, será mejor? ¿Cuando termine esta guerra feroz, los tratados de paz, el nuevo orden internacional estarán animados de la justicia y de la equidad hacia todos, de aquel espíritu que libra y pacífica, o serán por el contrario una lamentable repetición de errores antiguos y recientes? Fundar la esperanza de un cambio decisivo exclusivamente en el encuentro guerrero y en su desenlace final, es vano, y la experiencia nos lo demuestra (7)".

Aquellos males en que reconocemos el origen remoto de tal catástrofe, no se detenían en ésta o la otra frontera.

El ordenamiento internacional que concibiera Vitoria, es el único que puede garantizar una Paz digna de tal nombre. Pero para que se haga realidad tiene que ser muy otra la disposición de los espíritus, tienen que estar vueltos a Dios.

"La reeducación de la Humanidad, si se quiere que sea efectiva, tiene que ser ante todo espiritual y religiosa; por tanto, debe partir de Cristo como de su fundamento indispensable, tener la justicia como su ejecutora y por corona la caridad (8)".

Fernando Murillo

(7) Pío XII. Encíclica citada.

(8) Pío XII. Encíclica citada.



Una clase en París al aire libre

San Raimundo de Penyafort y el Derecho Internacional

Con motivo de las distintas violaciones del Derecho Internacional llevadas a cabo en los últimos tiempos por quienes deberían ser los primeros en respetarlo en aras de la justicia y de la paz, se han recordado con justo motivo los postulados fundamentales de nuestra Escuela Internacionalista española, que, en substancia, es la única verdadera por estar basada en el derecho divino, natural y positivo. Y ello ha dado lugar a que hayan llamado la atención las afirmaciones de los más recientes biógrafos de San Raimundo de Penyafort al decir que nuestro Santo debió de influir poderosamente en la elaboración del Derecho Internacional como ciencia, cuya paternidad se atribuye con toda justicia al preclaro dominico del siglo XVI y sabio profesor de la Universidad de Salamanca, Fr. Francisco de Vitoria. El mismo Padre Luis de Getino, profundo conocedor y fiel compilador de las obras del insigne fundador del Derecho Internacional, no deja de advertir en su libro *Sentencias de Derecho Internacional del P. Francisco de Vitoria*, que en España fué precursor suyo el Santo capitular de Barcelona, como lo fueron en Italia Santo Tomás de Aquino y San Antonino de Florencia y el Cardenal Capetano, y como lo fueron en Francia los autores de las *Summas*, profesores y comprofesores de Vitoria en la Sorbona.

Pero es que San Raimundo de Penyafort fué el primero, de entre los que se enumeran precursores de Vitoria, que escribió sus libros y expuso sus claros y sólidos conceptos sobre materias de Derecho Internacional; de todos conocida es la íntima relación de amistad y aún de dependencia de Santo Tomás de Aquino con respecto a San Raimundo de Penyafort, y en cuanto a San Antonino de Florencia no se olvide que el gran moralista del siglo XV, calificaba al Santo catalán, por su obra *Summa de Penitentia*, *quasi primus* en el cultivo de la Teología moral. Y por lo que se refiere a la Orden dominicana, a la cual pertenecieron gloriosamente Vitoria, Domingo Soto y Melchor Cano, los grandes internacionalistas del siglo XVI, no debe echarse en olvido que la obra maestra de San Raimundo desde mediados del siglo XIII fué recomendada por varios Capítulos de dicha Orden; que en el Capítulo general de Valenciennes, celebrado en 1259, en el cual Santo Tomás de Aquino y Alberto Magno, con otros colaboradores, formularon el programa de estudios de los dominicos, se aprobó y recomendó con carácter general a toda la Orden el uso de la *Summa de Penitentia* de San Raimundo, a la cual Fray Humberto de los Romanos, General de la misma Orden, llamaba *opus pernecessarium*. Todo esto, juntamente con la gran aceptación que la misma obra tuvo en otras escuelas y en centros docentes —llegó a servir de libro de texto en la Universidad de París— explica perfectamente el hecho del enorme influjo que debieron de ejercer las obras de San Raimundo de Penyafort en la escuela dominicana y en cuantos de ella participaban. Los mismos doctores dominicos contemporáneos del P. Vitoria, en el prólogo de la edición de la *Summa de Penitentia* de 1606, publicada en Roma con las glosas de Juan de Friburgo, dicen que es la *primera en su género*, y añaden que es cosa manifiesta que esta obra fué constantemente recomendada por los doctores, maestros, teólogos y canonistas posteriores al Santo.

No es que el Santo compilador de las Decretales de Gregorio IX escribiera algún tratado especial sobre Derecho Internacional; pero en la *Summa de Penitentia* y en la *Summa Iuris*, únicas que actualmente poseemos, dejó expuestos determinados puntos de doctrina jurídica que forzosamente debió de influir en la elaboración de la ciencia internacionalista. Es verdaderamente lamentable que las distintas vicisitudes de siglos pasado no nos hayan permitido poseer el texto de la obra *De pace, de bello et duello* que, además de otras obras que tampoco se conservan, escribió San Raimundo de Penyafort, y en la que trató con toda seguridad de la guerra y de la paz, temas fundamentales y de suma trascendencia en el Derecho Internacional. Con todo, en las dos primeras obras referidas hallamos lo suficiente para poder afirmar el criterio de San Raimundo en materia internacionalista y el influjo que debió de ejercer en la elaboración del Derecho Internacional como ciencia.

* * *

Lo primero que se observa en las obras de San Raimundo es su gran respeto al derecho natural y a la dignidad de la persona humana enaltecida con su elevación al orden sobrenatural y redimida por Cristo. Así considera siempre al hombre. Y este punto de vista, tan cierto y objetivo y sin el cual el hombre queda mutilado, explica uno de los caracteres más propios del Santo: su extraordinario espíritu de equidad y de humanidad, entendida esta palabra en el verdadero y cristiano sentido. En la *Summa Iuris*, que escribió en los postreros tiempos de su magisterio en Bolonia, al sentar, en su primera parte, los principios introductorios del Derecho, se ocupa del Derecho natural, considerado en sí mismo y en cuanto es base del Derecho de Gentes, así como de su excelencia, por razón de su origen, de su dignidad, de su amplitud y de su fuerza obligatoria. Y es de notar que, aun cuando es muy conciso en sus afirmaciones y pruebas consiguientes, no deja de afirmar y de probar el poder del Papa, como Vicario de Cristo en la tierra, en cuanto se refiere a la interpretación del mismo derecho natural, a su dispensación y conmutación con causa justa y proporcionada. Estos principios de la *Summa Iuris* son los mismos que siglos después, y aún en los tiempos modernos, han expuesto los teólogos y juristas católicos, no sólo para justificar la facultad papal en materia de dispensa y conmutación de votos y de otros actos de derecho natural, sino también en las distintas intervenciones pontificias en varios asuntos y conflictos de orden internacional. Quien reflexione bien sobre la doctrina de San Raimundo en esta materia y lea, por ejemplo, las alocuciones del Papa actual sobre los puntos de doctrina referentes al derecho internacional para afianzar la paz, se da cuenta al instante de que la labor del Romano Pontífice descansa como en terreno firme e incommovible sobre los principios expuestos por San Raimundo de Penyafort.

El derecho natural es, además, el fundamento del Derecho Internacional. Por esto todo orden jurídico que se proponga regular las relaciones de unas naciones con otras, o establecer normas para todos los pueblos, será siempre ineficaz y atentará, muchas veces, contra la prosperidad de los

mismos pueblos, si no se basa sobre los postulados del derecho natural. San Raimundo dejó en esto su criterio bien claro y definido, además de lo que consignó en su *Summa Iuris*, en su *Summa de Penitentia* que escribió, a manera de casos de conciencia para uso de los confesores. En esta obra, escrita por obediencia, hallamos expuestas varias materias que luego hallamos entre las tesis de doctrina internacional redactadas y explicadas por el P. Francisco de Vitoria. Tales son, por ejemplo, las del homicidio, las de expoliaciones y devastaciones, naufragios, rapiñas, latrocinios, incendios, etc. En todas ellas San Raimundo prueba sus afirmaciones con textos del Derecho Canónico, y añade, a continuación, la razón del derecho natural o divino en que aquél se apoya. Y en los casos que él mismo finge y plantea, que no vienen comprendidos formalmente en la legislación canónica entonces vigente, aduce los motivos de derecho natural en que se apoyan sus respuestas y soluciones. Así el Santo barcelonés al dar la solución a los casos de conciencia propuestos, reales o fingidos, sienta en forma concisa puntos de doctrina que tres siglos después hallamos expuestos y detalladamente estudiados y enjuiciados en las *Relecciones Teológicas* del insigne profesor de la Universidad de Salamanca.

* * *

La autoridad de nuestra Escuela clásica internacionalista y, concretamente, la del P. Vitoria se invoca justamente de una manera especial en las cuestiones del derecho de guerra y de cuando ésta no puede evitarse, de las normas a seguir para hacerla menos dura y menos inhumana, así como de las condiciones debidas para garantizar la paz. Sobre esto Vitoria escribió su *Relección VI* titulada *De iure belli* que es considerada por los historiadores más conspicuos del Derecho Internacional como la base de la moderna escuela de este Derecho, y con la cual, según James Brow Scott, dió el sabio dominico la primera obra maestra sobre el Derecho de Gentes tanto en la paz como en la guerra. Se explica la actualidad que en aquellos tiempos tuvieron las alocuciones del sabio profesor de Salamanca, atendida la empresa de la colonización de los países americanos recientemente descubiertos, que llevaban a cabo los españoles. En la misma doctrina de Vitoria está inspirada la de nuestro Balmes cuando en su obra *El Protestantismo comparado con el Catolicismo* expone los títulos legítimos que justifican la guerra.

Pero Vitoria sigue a Santo Tomás de Aquino, el cual en su *Summa Theologica* (2.^a, 2.^a, q. 40 y sigs.), al ocuparse de las condiciones requeridas para que una guerra sea justa, las reduce a tres: la autoridad del príncipe, la causa justa y la intención recta, y explica magníficamente el alcance de cada una de estas condiciones a la luz de las Sagradas Es-

crituras, de las enseñanzas de los Santos Padres, singularmente de San Agustín, y de los postulados de derecho natural. Ahora bien: antes que Santo Tomás escribiera su *Summa Theologica*, San Raimundo de Penyafort había escrito en su *Summa de Penitentia (De raptoribus, 17)* lo siguiente: "Para que la guerra sea justa —dice— son necesarias cinco condiciones: en cuanto a la persona, la guerra ha de ser hecha por seglares, a los que está permitida la efusión de sangre, no por eclesiásticos; en cuanto al objeto, la guerra sólo ha de hacerse para recobrar bienes propios o para defender la patria; en cuanto a la causa, es preciso que se combata por necesidad, de modo que se haga la guerra para conseguir la paz; en cuanto a la intención, es preciso que el guerrero no luche por odio, venganza, ni codicia, sino por deber, por justicia y por obediencia; en cuanto a la autoridad, es necesario que la guerra sea emprendida por orden de la Iglesia cuando se lucha por la fe, o por orden del príncipe. Si faltare alguna de estas cinco condiciones, la guerra será injusta, salvo en el caso de legítima defensa, con tal que ésta, no rebase los límites de la moderación y se realice de manera irreprochable". La fórmula raimundina sobre la licitud de la guerra fué aceptada poco después por el Cardenal Hostiense, en su *Summa aurea*, y por otros autores de aquel tiempo; y Santo Tomás de Aquino, algunos años más tarde, la adoptó, perfeccionándola, reduciendo a tres las cinco condiciones que había señalado San Raimundo de Penyafort. La fórmula de Santo Tomás deja aparte, como problema especial, la cuestión de las personas a las que está prohibida la guerra, o sea, los eclesiásticos, y refunde en una sola las condiciones de causa y objeto, quedando así fijadas en las tres referidas las condiciones de la guerra justa. Es evidente que la fórmula tomista influyó de una manera preponderante en la doctrina sobre el problema de la guerra justa tan magistralmente expuesta por Vitoria; y no es menos cierto que, en esta materia, fué nuestro San Raimundo un eficaz precursor del mismo.

También en las cuestiones referentes a los derechos del vencedor, a la indemnización que puede corresponderle, a la toma del botín, a la cooperación indirecta que con relación a la guerra representa la venta de armas a los beligerantes y otras cosas parecidas, formuló el Santo importantes principios jurídicos y morales, los cuales, a través de la *Summa Sylvestrina* que en buena parte los había recogido, pasaron a influir en el pensamiento de Vitoria y de Suárez con relación a dichos problemas; puede decirse, por tanto, que las ideas de San Raimundo, que interpretaban la opinión tradicional cristiana, contribuyeron poderosamente, aunque de una manera indirecta, a la formación de la doctrina del derecho de guerra elaborada por la gloriosa escuela de internacionalistas españoles del siglo XVI.

Ramón Bancells,

Canónigo Doctoral de la Catedral de Barcelona

Por causas totalmente ajenas a nuestra voluntad nos hemos visto obligados a diferir la publicación de un artículo sobre S. RAIMUNDO DE PENYAFORT debido a la autorizada pluma del ilustre abogado D. J. O. Anguera de Sojo artículo que esperamos poder incluir en uno de nuestros próximos números

Panorama mundial a través de las elecciones

y II

EUROPA SE MUERE

La Religión o las revoluciones

Los resultados de las elecciones celebradas en este período de la postguerra, no son propicios a abrir los corazones a una gran esperanza sobre el futuro desenvolvimiento de la sociedad, profundamente dañada por el funesto espíritu liberal. Por todas partes se registra, a pesar de lo que digan los optimistas, un notable aumento de las fuerzas disolventes, perfectamente organizadas y dirigidas, frente a las cuales no se levanta generalmente, dentro del orden político, una resistencia constructiva fundada en los valores eternos, y dispuesta a defender con santa intransigencia los principios religiosos inmutables que constituyen la entraña viva de los pueblos cristianos.

¿Qué puede seguirse de todo ello? ¿Qué podemos esperar de la sociedad moderna?

Expulsado Dios de todas las leyes fundamentales y mixtificada la voluntad popular a través de los partidos políticos, cuya misión, en el orden liberal, parece ser el establecimiento de un perpetuo divorcio de los pueblos con lo que constituye la esencia de una auténtica grandeza, todo se torna movedizo y vacilante, fluctuando en un constante desequilibrio hábilmente explotado por los enemigos de la Iglesia.

“El gran pecado de estos tiempos —decía Donoso Cortés— me parece consistir en el intento vano, por parte de las sociedades civiles, de formar para su uso propio un nuevo código de verdades políticas y de principios sociales; en el intento vano de arreglar sus cosas por medio de concepciones puramente humanas, haciendo una absoluta abstracción de las concepciones divinas” (1).

Este alejamiento de la Humanidad del suave yugo de la ley de Cristo es la causa inmediata del actual confusionismo que corroe a tantas y tantas naciones. “Es posible —ha dicho recientemente el Papa— que el mayor pecado en el mundo sea hoy día el de que los hombres han empezado a perder el sentido del pecado” (2); estas palabras explican de un modo absoluto el estado actual de nuestra sociedad.

En este ambiente materialista, huérfano en gran parte de toda idea religiosa, de todo noble sentimiento espiritual, se vienen celebrando con harta frecuencia las lamentadas, con notable desproporción de la realidad, consultas populares. Sus resultados, repetimos, son los que lógicamente cabía esperar. Sus últimas consecuencias se divisan ya en quizá no tan lejanos horizontes.

Donoso Cortés, pensador profundo y con una visión no común de los acontecimientos, se preguntaba en un célebre discurso: “¿Qué tiene que ver la Religión con las elecciones? ¿Qué tiene que ver?”. Y contestaba: “Tiene que ver tanto, que las elecciones nos matarán si la Religión no purifica las elecciones; tiene que ver tanto, que si dejan a un lado el principio religioso, no podrán ni atajar ni curar la corrupción que engendra el principio electivo, sino con el cauterio y con la sangre. No atribuyáis, señores, a vano an-

tojo esto de traer la religión en todas las cuestiones políticas: no soy yo el que la traigo; es ella la que se viene: no me acuséis a mí; acusad más bien a la naturaleza de las cosas. ¿Soy yo por ventura la causa de que toda cuestión política se resuelva, en último resultado, en este último dilema: *la Religión o las revoluciones; el catolicismo o la muerte?*” (3).

Este mismo dilema, como es natural, se ventila también en nuestros días.

No es nuestro propósito analizar punto por punto las diversas elecciones políticas que han tenido lugar. Con la sola excepción que hemos hecho al tratar de los Estados Unidos, nos referimos en términos generales a los Estados europeos, señalando y precisando algunos aspectos que estimamos del máximo interés.

«Democracia cristiana»

“Las elecciones de Austria, Francia, Bélgica, Alemania Occidental e Italia —ha escrito un articulista— han revelado al mundo la pujanza de un movimiento europeo, que sintetizando diversas nomenclaturas podríamos denominar *católico social*. Movimiento que existía en germen, y aun en realidades grandiosas de orden puramente profesional, en los días anteriores a la segunda guerra mundial, pero que las necesidades trágicas de la postguerra han hecho manifestarse en los resultados matemáticos e impresionantes de las urnas electorales” (4).

Según esto, estamos viviendo, asistiendo a una verdadera revelación. Todos los temores nacidos por la marcha ascensional de las teorías destructoras, se disipan ante el empuje *impresionante* de lo que, no siempre con lógica exactitud, se ha llamado la democracia cristiana.

Desgraciadamente no es así. Ni las fuerzas que se mueven por impulsos satánicos han conseguido mínimos triunfos; ni los que se proclaman a sí mismos únicos defensores de la buena causa, dan muestra de aquella pureza de principios y de aquella exquisita rectitud en el obrar, que son la base de toda actuación íntegramente cristiana.

Hoy en día, cuando los socialistas, llámense como se llamen, logran ventajas políticas, muchos observadores se apresuran a subrayarlo para demostrar que no hay que mirar las cosas con tanto pesimismo. En general, parece que existe un solo enemigo: el comunismo. Que en Francia los radicales obtengan nuevas ganancias; pues mejor: ya sabemos que son anticlericales empedernidos, pero lo interesante es que restan votos al Partido comunista. Que en Italia logren los comunistas, socialistas, liberales, etc., etc., una abrumadora mayoría electoral; no tiene importancia y nada hay que temer, pues comparando los votos de los partidos uno a uno, los cristianos aventajan a los comunistas; lo demás no interesa. Y así todo por el estilo.

Pero continuemos con el artículo en cuestión: “En el pa-

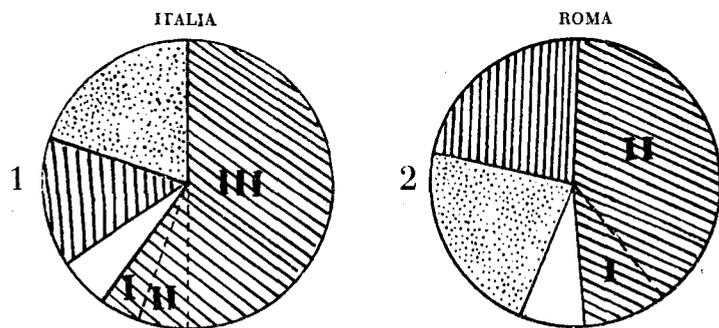
(1) Donoso Cortés. *Carta al Director de la Revue des deux mondes*, de 15 de noviembre de 1852.

(2) Pío XII. *Discurso al Congreso Catequístico de Boston*.

(3) Donoso Cortés. *Discurso sobre la situación de España (proyecto)*, 30 de diciembre de 1850.

(4) M. Aguirre Elorriaga. «El triunfo de los católicos-sociales en Europa». *SIC*, Caracas, abril de 1946.

ELECCIONES MUNICIPALES (10 de noviembre 1946)



El primer gráfico engloba los resultados de Roma, Nápoles, Génova, Turín y Palermo. Las rayas inclinadas indican el porcentaje de los votos obtenidos por los republicanos (I), liberales (II), y bloque popular (III); comunistas, socialistas, etc.; las verticales, los del «Uomo qualunque», el espacio punteado, los del partido demócrata cristiano, y el espacio en blanco, los monárquicos.

El gráfico correspondiente a los resultados exclusivos de las elecciones en Roma, está trazado de acuerdo con la anterior explicación con la única diferencia que las cifras I y II señalan respectivamente al partido republicano y al bloque popular.

norama político del mundo occidental, tres grandes movimientos se disputan el poder: el comunista, el socialista y el socialcristiano. Lo que las elecciones francesas reflejan en forma casi esquemática, con equilibrio práctico de los tres grandes partidos, sucede en su grado en casi todas las naciones europeas: con predominio socialista moderado en Inglaterra y Suiza, con predominio católico evidente en Austria, Irlanda, Portugal, España, Bélgica e Italia; con manifiesta minoría comunista en todas las naciones no ocupadas por Rusia, si se exceptúa Francia”.

¿Equilibrio católico en Francia? ¿Predominio católico en Bélgica y en Italia?

Pero veamos lo que significa en realidad la democracia cristiana, insistiendo de nuevo en el programa del Movimiento Republicano Popular francés (5).

Previamente hemos de hacer una excepción con los partidos católicos de Austria y de Bélgica, que, al parecer, no siguen directrices idénticas a las que constituyen la columna vertebral del M. R. P. Así, comentando el relativo triunfo de los católicos belgas —que no les ha permitido ocupar el poder— escribía el órgano periodístico del señor Schumann: “El observador debe distinguir su origen: hay entre la clientela que ha facilitado el triunfo de la derecha, *elementos malsanos al lado de los conservadores que celebran ya al Partido socialcristiano como el Partido del orden*. Las potencias del dinero podrán realizar sus fructuosas operaciones: ellas han sostenido una campaña que ha consumido los millones por decenas. La cuestión real, ha hecho el resto y, hábilmente explotado, *el miedo al comunismo*” (6).

Y refiriéndose a los políticos católicos de Austria, decía el propio Maurice Schumann: “Depende de los austriacos, y de ellos solos, buscar un remedio definitivo al primer mal; pero aquél que no comprenda bien que la causa de las libertades nacionales es inseparable de las *libertades populares*, estará en estado de divorcio con su país y con su tiempo” (7).

¿Qué significan tales expresiones en la pluma de los que pretenden representar en Francia a los elementos católicos?

Decimos pretenden porque a pesar de que la mayor parte de sus electores son católicos, no hay que olvidar la fuerza que sobre los mismos ejerce el llamado “mal menor” —exacta calificación en este caso— ya que el M. R. P. dista mucho de mantener una sana orientación en los problemas vitales para toda conciencia cristiana.

Una anécdota contada por *L’Aube* aclarará mejor el contenido del M. R. P.:

“En Burdeos se celebró últimamente una reunión del M. R. P. Una delegada exponía el punto de vista del Movimiento sobre diferentes problemas: la familia, la enseñanza, etc. En el mismo instante se levantó un espontáneo y gritó: “Todo esto está bien, pero el M. R. P. es el Partido de los curas. ¿Qué haría usted, por ejemplo, si el Papa condenase

su Partido como condenó el Sillón de Marc Sangnier?” Entonces la voz tímida de nuestra amiga, exclamó: “¡Oh! yo..., el Papa..., pues mirad, *¡yo soy protestante!*” (8).

Lo había dicho pocos días antes, el mismo periódico: “Recordemos en primer lugar que el M. R. P. no tiene la pretensión de agrupar a los católicos franceses. El M. R. P. es un partido político que se dirige a todos los franceses, *Sean cuales fueren sus creencias*” (9). No es de extrañar, que siguiendo la misma línea se haya, afirmado: “Para nosotros, *los principios de 1789* no están solamente en la línea política que seguimos; representan la base misma de la República” (10), o bien: “Continuaremos, en lo que a nosotros toca, combatiendo todos los sectarismos, sin excepción, y a buscar incansablemente *dentro del respeto al laicismo* —es decir, de la neutralidad— *del Estado*, las fórmulas propias para asegurar la fraternal unión de *todas las familias espírituales francesas*” (11).

La “democracia cristiana” representa, digámoslo sin titubeos, un peligro bastante real para el porvenir del pueblo francés. No queremos generalizar. El conglomerado que integra el M. R. P. es el medio más apropiado para sembrar la desorientación y hacer el juego —salvamos siempre las intenciones— a los elementos revolucionarios. ¡Cuán lejos nos hallamos de la firmeza de doctrina de un Veuillot, manifestada en aquella rotunda y gallarda afirmación: “OS PIDO LA LIBERTAD PORQUE ÉSTE ES VUESTRO PRINCIPIO. SI YO ESTUVIERA EN EL PODER OS LA NEGARÍA PORQUE NO ES EL MÍO!” (12).

El liberalismo y la «voluntad popular»

La llamada democracia moderna trata de presentarse ostensiblemente como el exponente perfecto de la libre expresión de la voluntad popular. Continuamente se ensalzan sus postulados como otras tantas conquistas indeclinables para la Humanidad, lanzándose toda suerte de denuestos contra los sistemas políticos que no guardan relación de causalidad con la Revolución francesa. Sin embargo, ¡cuántas falsedades no se cometen en nombre de tal democracia!

Por todas partes las más turbias añagazas envueltas con absurdas argucias legalistas, desvirtúan a veces totalmente el sentir íntimo de los pueblos, dándose el caso —tal vez muy lógico— de que sean los propios liberales los que destrocen en el terreno de los hechos, el disolvente doctrinarismo rusioniano.

Y es que los políticos profesionales —profesión es la política en el liberalismo— una vez adueñados de los resortes del poder, se resisten por todos los medios de que dispo-

(8) *L’Aube*, del 9 de marzo de 1946.

(9) Lnis Terrenoire. *L’Aube*, del 5 de marzo de 1946.

(10) Declaración de François de Menthon en nombre del M. R. P. (*L’Aube* del 13 de marzo de 1946).

(11) Max André. *L’Aube*, del 1.º de octubre de 1945.

(12) Citado por León Levrault. *Le Journalisme*, París, s. f.

(5) Véase CRISTIANDAD, número 50, pág. 181.

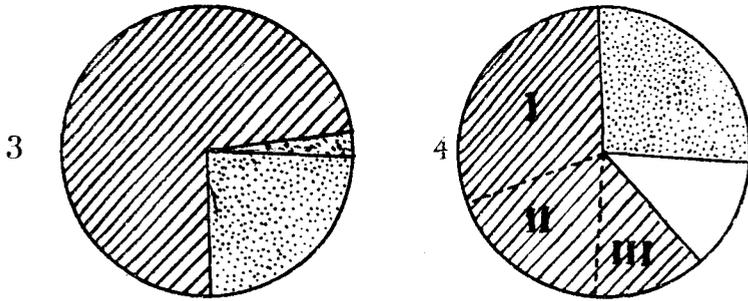
(6) *L’Aube*, del 24 de febrero de 1946.

(7) Maurice Schumann. *L’Aube*, del 27 de noviembre de 1945.

ELECCIONES FRANCESAS

1945

10 de noviembre 1946



El sector punteado corresponde al M. R. P.; el espacio en blanco al P. R. L. y otras agrupaciones «conservadoras», y las rayas inclinadas el conglomerado comunista (I), socialista (II), y radical (III).

nen a abandonar sus fructuosas conquistas, y convierten los sitiales de honor y de servicio en trincheras cerradas desde las que, invocando el sagrado nombre del pueblo, maquinan confabulaciones diversas para falsear y corromper la conciencia nacional.

¿Quién ha dudado en ocasiones del resultado que había de arrojar determinada votación? ¿Acaso no se contaba en gran parte con el triunfo concreto de la república en Bulgaria o de la monarquía en Grecia?

¿Y qué diremos de los triunfos gubernamentales en Rusia, en Yugoslavia, en Polonia o en Rumania?

Pero, ¡cuidado! No vayamos a arrojar toda la culpa a los soviets. Lo que ocurre en los países mediatizados por el comunismo, sucede también, en mayor o menor escala, en otros Estados.

La mayor parte de los alemanes, son ejemplos tomados al azar, carecen del derecho a votar. En Francia, es de todos conocida la facilidad con que han sido eliminados los partidos políticos no simpatizantes con la nueva edición del Frente Popular; lo mismo sucedió con importantes órganos de la Prensa que no fueron del agrado del señor Gay; la exclusión de gran número de ciudadanos de las listas electorales, es pública y notoria, para que hayamos de insistir sobre el particular. En los Estados Unidos, los negros son considerados ciudadanos de segunda categoría, y sistemáticamente se les niega la facultad de tomar parte en las elecciones.

En Bélgica, es un caso muy reciente, en vigiliias de la última consulta electoral, estaban privadas del voto ¡322.000! personas. Además, “todos los hombres mayores de 40 años debían producir la prueba de su lealtad antes y durante la guerra como requisito para gozar del derecho del voto, y se ha denunciado que las autoridades perjudicaron a muchos católicos de la oposición mediante acusaciones basadas en declaraciones y testimonios anónimos. Los Cristianos Sociales publican como ejemplo, el caso de tres sacerdotes benedictinos de la Abadía de Affligem, de Brabante, arrestados la víspera de la elección, precisamente a tiempo de impedirles ejercer el voto. A los soldados no se les permitió votar, y se acusa también a las autoridades de haber llamado con precipitación a muchos jóvenes al servicio activo, para impedirles que depositaran sus votos” (13).

Los datos aportados son suficientes para acreditar hasta qué punto pueden tomarse en serio las elecciones que se están celebrando. ¿A quién aprovecha tanta ficción?

Sólo la Verdad puede salvar a Europa

El señor Churchill, que no se conforma a representar un papel de segundo orden en el drama mundial, a pesar de la tremenda derrota sufrida en su país, ha aparecido de nuevo en la escena llamando a los europeos a formar una

sólida unión para hacer frente al caos imperante. El señor Churchill, que tiene sobre sus espaldas el peso de una enorme responsabilidad por su política de concesiones a los soviets, trata hoy de manifestarse como el campeón más esforzado de la libertad e independencia de los pueblos europeos, olvidando el pequeño detalle de que gracias a su política, muchas naciones—¿podemos olvidar a Polonia?—se encuentran privadas de los más elementales derechos y garantías.

Pero lo que raya en lo inconcebible, es la pretensión del señor Churchill de asociar a su modo de pensar y de actuar a la Iglesia, haciendo creer a los que le escuchan, que la Iglesia de Cristo se ha “convertido”, por obra quizá de su personal esfuerzo. He aquí las palabras que el señor Churchill ha tenido el atrevimiento de lanzar sin escrúpulo alguno: “Hay un hecho nuevo y esperanzador que debemos tener en cuenta: la Iglesia de Roma se ha colocado entre los que defienden los derechos y la dignidad del individuo, así como la causa de la libertad personal a través del Mundo” (14).

El “descubrimiento” del señor Churchill debe haber dejado a sus oyentes altamente perplejos de la sagacidad y espíritu crítico demostrados por el orador. Un ligero estudio de la más elemental historia habría evitado al jefe de la oposición de Su Majestad, pronunciar tan ridícula frase.

Ahora bien; si el señor Churchill trata de insinuar que la Iglesia se ha congraciado con las tesis liberales, anda todavía más desencaminado: la simple lectura de las encíclicas de los últimos Pontífices le haría comprender cuán lejos se hallan sus palabras de la firme y constante posición de la Iglesia sobre el particular.

¿Qué pretende el señor Churchill? ¿Qué intenciones abriga al socaire de su unidad europea?

No olvidemos un punto fundamental: sin la unidad religiosa, los Estados Unidos de Europa no pasarán de ser una mera utopía. Sin Roma tal unión es imposible; sólo en el seno de la Iglesia podrán desaparecer las semillas de discordia y de odio que impiden, hoy por hoy, todo intento de leal cooperación entre las naciones. Renuncien sinceramente los pueblos a sus falsos principios y a sus disolventes teorías y acójense primeramente a la Verdad. Lo demás—salvo ocultos designios—son simples divagaciones que no podrán solucionar los difíciles problemas que tiene planteada la sociedad.

¿Qué significación tienen las elecciones últimamente celebradas?

De entre el barullo de partidos en lucha: comunista, socialista, demócrata, liberal, laborista, etcétera, etcétera, se desprende una triste realidad: Europa—y lo decimos con amargura—está muriéndose; el cáncer que viene corroyendo sus entrañas, ataca ya los puntos vitales de un organismo muy debilitado.

(14) Discurso pronunciado en La Haya. Cit. en *Feuilles documentaires*; Bruselas, 15 de septiembre de 1946.

(13) De una crónica del corresponsal de N. C. en Bélgica. SIC, cit.

Lo expresaremos mucho mejor con las palabras de Donoso Cortés: "Sí; la sociedad europea se muere; sus extremidades están frías, su corazón lo estará dentro de poco. ¿Y sabéis por qué se muere? Se muere, porque está envenenada. *Se muere, porque la sociedad había sido hecha por Dios para alimentarse de la substancia católica, y médicos empíricos la han dado por alimento la substancia racionalista.* Se muere, porque así como el hombre no vive solamente de pan, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios, así también las sociedades no mueren solamente por el hierro, sino por toda palabra anticatólica, salida de la boca de los filósofos. Se muere, porque el error mata; y *esta sociedad está fundada en errores.* Sabed que todo lo que tenéis por

inconcuso es falso. La fuerza vital de la verdad es tan grande, que si estuviérais en posesión de una verdad, de una sola, esa verdad podría salvaros. Pero vuestra caída es tan honda, vuestra decadencia tan radical; vuestra ceguedad tan completa, vuestra desnudez tan absoluta, vuestro infortunio tan sin ejemplo, que esta sola verdad no la tenéis." Y añadía esta terrible y profética frase: "Por eso, la catástrofe que ha de venir, será la catástrofe por excelencia de la Historia" (15).

José-Oriol Cuffi Canadell

(15) Donoso Cortés. Carta a los redactores de *El País* y de *el Herald*, 16 de julio de 1849.

Ritos e Iglesias Orientales

(CONTINUACIÓN)

A propósito del Sacramento de la Penitencia, los orientales pretenden que la absolución perdona no sólo la pena eterna, sino la temporal también, de suerte que la penitencia impuesta por el confesor tiene únicamente carácter medicinal; y que las indulgencias no tienen razón de ser y hasta perjudican, pues son causa de relajamiento en la vida cristiana.

La extrema unción, según la Iglesia ortodoxa, debe administrarse aun a las personas sanas para prepararles a la comunión, en vez del sacramento de la penitencia. Otros, profanando este sacramento, la administran también a los animales enfermos.

Según algunos de los teólogos ortodoxos el orden no imprime carácter y la iglesia ortodoxa admite el matrimonio de los sacerdotes, eligiendo, sin embargo, a los obispos siempre de entre los monjes.

Los ortodoxos bautizan exclusivamente por inmersión y dan la comunión a los niños, desde la más tierna edad, aunque no tengan todavía el uso de razón ni ningún conocimiento de este augusto sacramento.

Podríamos seguir enumerando hasta 46 diferencias que señala el archimandrita Teodosio Bonteanu, convertido hace pocos años al catolicismo, en su libro "Un solo redil y un solo Pastor".

Aunque las herejías actualmente pululan frecuentes entre los disidentes, no son, sin embargo, la raíz de su separación de Roma.

Conservan en su ambiente reflexivo casi todo el cuadro de la vida católica.

Los ritos, es verdad, se diferencian de los occidentales, pero no de los orientales católicos y para todos nosotros es una gloria conservar intactos esos ritos venerables y antiguos que dentro de la unidad de la fe ofrecen al espíritu esa deliciosa variedad.

Ellos conservan, como quien dice, nuestro sacerdocio y nuestra liturgia con vestido distinto, más lujoso —si se quiere, como conviene al Oriente—, más arcaico, más solemne y pausado.

Conservan el sacerdocio verdadero y válido, el sacrificio católico, los sacramentos de la penitencia con la absolución, la comunión, la extremaunción, la confirmación, el orden con la jerarquía aunque desligado del primer eslabón, que es el Papa, pero válido, porque los sacramentos son válidos con tal de que el ministro sea legítimamente ordenado y use la forma necesaria para la validez.

No haría falta más que unir las cabezas para que el pueblo, casi sin sentir, se encontrase católico.

Efectos del Cisma

¡El árbol se conoce por su fruto!

Para comprender, en toda su gravedad, la malicia del cisma, examinaremos sus efectos.

a) *El pueblo.*

¡El pueblo oriental!

¿Qué pensar del pueblo oriental?

Cristo nos lo dice: "¡Un rebaño sin pastor!"

Un rebaño bueno sin pastores buenos, mejor dicho, con pastores malos. De aquellos que decía Jesucristo que "pascebant semetipsos", se apacentaban a sí mismos, engordaban ellos; pero descuidaban sus ovejas.

El pueblo es bueno. Podemos asegurar, fundadamente, que la mayor parte de los disidentes están de buena fe e ignoran las antiguas causas de la separación. Ellos no son culpables de haber nacido en medio de la Iglesia separada.

Las ceremonias religiosas son entre ellos muy estimadas; y las manifestaciones exteriores de religión muy ostentosas. Es verdad que a eso se reduce la religión, y que falta la vida interna, la práctica de las virtudes personales, la verdadera ascética y la elevación mística del alma a Dios. Casi en todas partes se tropieza con supersticiones que el clero está lejos de combatir como convendría.

Fe sincera y piedad viva son las dos cualidades del pueblo cristiano oriental. Los ortodoxos, sean rumanos, griegos o rusos, tienen en sus labios frecuentemente el nombre sagrado de Dios y el de los santos. En sus imágenes el arte oriental ha sabido plasmar la profunda piedad del pueblo. Ella envuelve en misterioso halo formas hieráticas de los santos que en su actitud suplicante parecen orar e invitar a los cristianos a elevar su alma a Dios.

En la intimidad de sus hogares, la estampa de Jesús o de la Virgen, iluminada por una lamparilla—símbolo de la piedad ardiente de la familia que ama a su Dios—, preside la vida familiar.

b) *Los intelectuales.*

Los intelectuales no creen en nada; raras veces se encuentra algún creyente entre ellos. No frecuentan los Sacramentos, muchos ni en el tiempo pascual. Muy pocos asisten a los oficios los domingos, especialmente en las ciudades.

"En las Pascuas, una confesión vaga, genérica, que no es ya sacramento, sino un formulismo, y, con ello, una comunión, una sola. Una vez transcurrido el período obligatorio, los adultos jamás se acercan a la Eucaristía. Se dice comúnmente (entre los ortodoxos) que no se cometen pecados mor-

tales hasta contraer matrimonio, que no es obligación confesar todas las faltas graves, que la confesión borra aún los pecados que han sido callados" (1).

Entre los ortodoxos no parece que existe claro y definido el concepto de lo que es la Santa Misa, ni tienen conciencia de la obligación que hay de oírla entera.

Y pasemos ya a estudiar el ambiente de los mismos dirigentes religiosos: del Clero.

c) *La alta jerarquía.*

La alta jerarquía del clero es, según confesión propia, ambiciosa, amiga del lujo y también de las mesas bien servidas.

Adulando al poder civil y urdiendo intrigas para conseguir las más elevadas sillas episcopales y patriarcales, olvidan absolutamente sus deberes de pastores de almas y pasan su vida en las capitales con la ostentación y fausto de grandes príncipes y, como es natural, y por desgracia, con mucho relajamiento moral.

d) *Los monjes.*

Los monjes son numerosos y "se reclutan entre el desecho de la Humanidad: holgazanes, seminaristas que, por su ignorancia o por ciertos defectos, no son aptos para las Ordenes, popes que, habiendo quedado viudos, temen la soledad, estudiantes consagrados al celibato con esperanza de obtener una mitra. Nada de vida común, escribe Gondal, nada de obediencia seria y duradera. Mientras el abad atesora el dinero y va en pos de los honores, el monje, sin dirección, sin luces, sin consuelo, se aburre y se embriaga".

Su vida exterior refleja pálidamente las costumbres y la vida ambiental de los antiguos y venerandos monjes, pero están privados de aquel espíritu, de aquella vida y fuerza que era el alma de aquellos cenobitas: la oración, la penitencia, el trabajo.

Rezan, es verdad, pero su oración no está caldeada por un corazón que ama, que vive la vida de Dios. Es fría, inerte como los hielos de sus inviernos; no es llama que, temblorosa y encendida, se eleva a las alturas, ni rayo de luz que ilumine los pasos de sus pies por los senderos de la vida, como dice el Psalmista. Se dedican a la vida contemplativa, pero en su contemplación no contemplan nada.

"La meditación, las conferencias espirituales, la vida interior, tal como nosotros concebimos, son casi totalmente desconocidas. La vida religiosa se limita casi exclusivamente a prácticas exteriores. La pereza, la ociosidad y la ignorancia acarrearán fatalmente muy graves desórdenes que permanecen ocultos o se hacen públicos, según sea el superior más o menos severo" (2).

La ignorancia constituye una verdadera plaga para los monasterios orientales. Los frailes son, en su mayoría, hombres rudos y sin formación; más aún, un buen número de ellos no sabe ni leer, por lo cual se les desprecia, careciendo consiguientemente de autoridad moral e intelectual.

"Frecuentemente explotan con mercantil avaricia su pequeña finca rústica, yendo por sí mismos a los lejanos mercados, para vender sus productos, dándose entonces gustos indignos de su hábito, trayendo de allí regalos y comodidades poco compatibles con la austeridad religiosa, más preocupados, en suma, en aumentar su peculio que sus méritos espirituales. El hábito continúa siendo de monje; el alma es de colono" (3). En consecuencia, son muy pocos los que desean abrazar una profesión tan desdeñada.

No pocos frailes, que anhelan una vida más digna, pretenden levantar de su sueño secular a este monaquismo inerte. Como primer paso intentan conseguir su autonomía;

pero tropiezan con la oposición de los obispos que rechazan de plano estos anhelos como contrarios a los santos cánones; así es que nadie sabe cuándo sonará para el monaquismo oriental la hora de despertar a una vida nueva y más digna.

Ingresé, decía un monje ortodoxo, con el alma limpia y con sinceros deseos de perfeccionarme en el monasterio. Llegué a ser superior y quise encontrar la causa de la decadencia de nuestro monaquismo ortodoxo. Mas después de algunos años de trabajo me convencí de que no falta buena voluntad y deseos de perfeccionarse entre los monjes ortodoxos, sino que falta la gracia de Dios.

El único reactivo seguro y eficaz contra una anemia tan pronunciada sería la inyección del espíritu católico en ese monaquismo raquítico y degenerado.

Hay algo podrido en nuestra iglesia nacional y en nuestro monaquismo ortodoxo—escribe el archimandrita Bonteanu. Esa podredumbre no puede ser otra cosa que la falta de obediencia al Vicario de Cristo en la tierra, al Papa; por eso debemos renovar los lazos de unión con él y entonces volverán a nuestra iglesia y a nuestro monaquismo la salvación, la caridad, la disciplina, la espiritualidad y la santidad.

Solamente por Roma nuestro monaquismo tendrá un fin superior y producirá frutos saludables; solamente por Roma volverá el cariño ausente de muchos corazones.

e) *El bajo clero.*

De los claustros pasemos al ambiente rural, donde vive el que podríamos apellidar "bajo clero".

Por desgracia este epíteto "bajo" tiene en este punto el doble sentido que le da el diccionario. Su estado es de una deplorable abyección.

"La mayor parte de los curas—hasta hace pocos años—, especialmente en las aldeas, eran elegidos por los fieles mismos, cuando se producía una vacante y urgía el llenarla.

Fijábanse en algún labriego de buena reputación, casado siempre, lo más joven posible, capaz de aprender las ceremonias de culto con rapidez; y si consentía en darse a la Iglesia, el vecindario le costeaba lo que llamaríamos el aprendizaje, ya que no los estudios.

Generalmente, bastábanle tres meses de enseñanza, que le impartían en algún otro curato, y ya se le consideraba apto para el sacerdocio, y el obispo, un obispo ortodoxo de su rito, lo ordenaba.

Y ese era el nuevo sacerdote, que, según la doctrina católica y ortodoxa, tenía las facultades sacerdotales, podía celebrar misa, confesar, dar la extremaunción, administrar todos los sacramentos, excepto el orden, que corresponde al Obispo.

Si los sacerdotes católicos, de ambos ritos, que cursan catorce o quince años de estudios severos y se dedican exclusivamente a su ministerio, logran apenas conquistar una parte de las poblaciones, inficionadas de liberalismo y de materialismo, trabajados por la masonería, envenenados por la envidia de clases, ¿cómo han de lograr ninguna influencia esos pobres labriegos que, sin abandonar a su mujer y a sus hijos, ni los trabajos rústicos de que viven, ni aprender de la ardua carrera más que las ceremonias formales, cuyo sentido se les escapa, se ordenan sacerdotes en pocos meses y van a desempeñar las delicadísimas funciones de cura de almas?" (4).

Una de las tachas que afean su conducta es la codicia. Parece que no viven más que para sacar dinero. La ignorancia no les levanta un dedo de la vida plebeya de los humildes campesinos.

Ante ese negro panorama, su influencia parece que se va a reducir a cero. Es verdad que ante la gente elevada es

(1 y 2) Mgr. Raymund Janin, A. A.: Les Eglises Orientales. Paris, 1926, pp. 122-25.

(3) L. Sempé. Les moines du Mont Athos.

(4) Hugo Wast: Lo que Dios ha unido. Novela. Buenos Aires. 1945.

COLABORACION

nula, pero entre la gente sencilla es demasiada, porque no es para mejorar y elevar espiritualmente su vida, ni para iluminarlos con las verdades de la fe y religión, sino para hacerlos servir a sus intrigas políticas, a sus negocios, nacionalismos y asuntos semejantes.

Como los sacerdotes orientales, por desgracia, casi todos son casados, cargados de familia, no pueden preocuparse con celo del cuidado de las almas; están por lo general preocupados con el porvenir material y el de la familia.

En aquella dualidad, chocante a un espíritu latino, del padre de familia con sus negocios y del sacerdote siervo del altar, la persona del sacerdote balancea entre dos peligros: o el sacerdote se entrega enteramente a su apostolado y hace de sus feligreses su único amor y su sola familia, o el padre de familia atiende a sus negocios y no deja en su corazón demasiado sitio para las preocupaciones de las gentes extrañas, con la cual el cura de almas apaga su fervor y se aparta de los exclusivos pensamientos religiosos.

El padre de familia es un hombre. El sacerdote es más que un hombre; como hay horas de su vida que envidian los ángeles. Y esta diaria ascensión, a la que sucede luego el inevitable descenso, fatiga al pobre sacerdote casado en su cuerpo y en su alma.

Por ese motivo, entre los orientales disidentes, la vida religiosa no va más allá de la asistencia a misa los domingos y de los bautismos y los casamientos, que dan ocasión a fiestas profanas; por eso nos encontramos con feligreses que tienen la idea de que la absolución de un cura casado no es válida; por eso tienen aversión de confesar sus culpas más íntimas a quien vive en continua comunicación con una dama, que, curiosa como todas, acabaría por sonsacarle sus secretos.

No otra debe ser la causa de la escasa afición a la Eucaristía de los orientales disidentes, que nace en gran parte de su repugnancia por la confesión con que debe prepararse a recibirla. El sacerdote casado, por más que se desviva predicando que está obligado a guardar el sigilo sacramental aun a costa de su vida, no inspira confianza. El pueblo sencillo siente que quien ha formado una familia propia no es capaz de hacer de todos sus fieles su única familia. El confesionario del sacerdote casado no atrae al pueblo" (5).

Si descontamos los oficios y ceremonias estrictamente obligatorias —que casi siempre dejan algún lucro material en las manos del ministro—, ningún otro paso se da en pos de las almas.

La enfermedad del clero secular es la formación insuficiente que recibe en los seminarios. El estudio de la teología entre los ortodoxos carece de fundamento filosófico ver-

(5) Hugo West. l. c.

daderamente sólido; así que no raras veces nos encontramos con sacerdotes ateos o incrédulos.

Muchos de los directores de seminarios —no siempre sacerdotes—, han cursado sus estudios en los institutos protestantes de Alemania e Inglaterra. Con sus doctrinas, contaminadas del virus racionalista, envenenan y matan no pocas veces la sincera vocación sacerdotal de sus alumnos; de manera que muchos de éstos antes de terminar la carrera huyen del seminario. Por eso no es de extrañar la escasez de sacerdotes que padece y lamenta la iglesia ortodoxa.

La causa de este mal —según las palabras de un patriarca disidente—, está en los profesores de los seminarios; laicos pervertidos en las universidades protestantes, que se han alistado en los partidos políticos; perdiendo la fe y la moralidad. Los alumnos naturalmente, aprenden sus doctrinas de ateísmo, amoralidad y bolchevismo. No ha mucho —continúa el patriarca—, he recibido un escrito firmado por numerosos becarios de nuestros seminarios. Encabezaban su petición con esta frase: "Todos somos ateos, y por consiguiente se nos hace odioso continuar los estudios sacerdotales" (6).

Otros aseguran que la causa de tan triste estado ha de buscarse en la entera subordinación de la Iglesia ortodoxa a la potestad civil.

La iglesia ortodoxa —escribe el ya citado Bonteanu—, como iglesia de estado, hasta la fecha no se movió ni actuó, sino en dependencia de los diversos gobiernos y regímenes políticos.

Este hecho no puede prologarse más, por dos razones: En primer lugar el carácter nacional de la Iglesia el cual eleva los intereses de la nación encima de las verdades eternas y encima de los mismos intereses de Cristo. Jesucristo en ninguna parte de su Evangelio dispone algo en relación con nuestro nacionalismo rumano como tampoco del nacionalismo de los griegos, húngaros o franceses. Cristo fundó su Iglesia, no nacional, sino universal. El imperio de Cristo tiene que ser considerado superior a todos los reinos e imperios del mundo; el imperio de la Iglesia de Dios es uno y universal.

En segundo lugar, la Iglesia, si se nacionaliza mucho, pierde su libertad. Llega a ser un instrumento del Estado, en caso de apuro un medio de propaganda; y cuando el Estado considere que ya no tiene necesidad de la iglesia la disolverá, como hemos visto en no pocos casos. La Iglesia de Cristo no puede acomodarse a todas las tendencias políticas" (7).

P. Francisco Pall, S. J.

(Continuará)

(6) Michel d'Herbigny: Una visita a los Patriarcas Orientales. El Siglo de las Misiones, Marzo de 1928. p. 87.

(7) Teodosio Bonteanu: O Turma si un Pastor. Edit. Vicata Crestina Cluj. 1937.

NUMISMÁTICA PAPAL EN AVIÑÓN

Al tratar por primera vez, en esta Revista, de Monedas Pontificias, al dar una idea general sobre la acuñación de las mismas, dijimos: Que siempre que el Papado ha tenido poder temporal, siempre ha tenido monedas propias; por lo tanto, desde el siglo VIII, en más o menos cantidad, en todos los siglos las ha habido; las acuñaron los Papas en Aviñón; las acuñaron durante los Años Jubilares; figuran ellas en tiempo de Sede Vacante; y también las hay en nuestros días, como se ha demostrado ya, hablando del Tratado de Letrán (véase los números 38 y 51).

Vamos hoy a tratar de la Numismática Papal en Aviñón;

no será por demás, aunque sea de paso, recordar el porqué algunos Papas residieron en Aviñón.

En efecto, a la muerte de Benedicto XI, acaecida en la ciudad de Perusa (1304), reunidos allí los Cardenales, en un cónclave que duró unos ocho meses eligieron Papa a Bertrand de Got, Arzobispo de Burdeos, en cuya residencia le fué comunicada su elección, aceptando tal dignidad con el nombre de Clemente V.

En vista de los disturbios acaecidos en Italia entre los dos partidos Güelfos y Gibelinos, no quiso el Papa ir a Roma, quedóse en su propia nación; entonces fué cuando

Felipe el Hermoso de Francia invitó al Papa a que trasladara la Sede Pontificia a aquella nación, ofreciéndole para su residencia, entre los castillos que allí había, el de Aviñón, en cuyo castillo Clemente V, después de varias gestiones, determinó residir con toda su Corte; nombrando tres Cardenales para que con el título de senadores gobernasen la ciudad de Roma y las posesiones pontificias de Italia.

Al morir este Pontífice le sucedió Juan XXII, y así sucesivamente Benedicto XII, Clemente VI, Inocencio VI, Urbano V y Gregorio XI. Si bien es verdad que residieron en Aviñón, no obstante, el deseo de todos ellos era volver a Roma; mas, como las dificultades eran cada día mayores, procuraron los Papas asegurar la Sede de Aviñón, por cuyo motivo no es de extrañar que Clemente VI concluyera el palacio empezado por su predecesor; y, al mismo tiempo, comprara a Juana, reina de Provenza, el condado de Aviñón para la Santa Sede, por la cantidad de 80.000 florines de oro.

Inocencio VI hizo construir las murallas y fosos que rodean dicha ciudad.

Urbano V, ya desde el principio de su Pontificado pretendía pasar a Roma, y habiéndose instalado en esta ciudad (1367), al cabo de tres años volvió a Aviñón; muriendo al poco tiempo de haber llegado allí, en 19 de diciembre de 1370.

Gregorio XI instado por Pedro, Infante de Aragón, y movido por las súplicas de Santa Catalina de Sena y Santa Brígida, y por los ruegos de los embajadores romanos, tomó la resolución de salir de Aviñón y fijarse definitivamente en Roma, haciendo su entrada en 17 de enero de 1377.

A la muerte de este Papa, acaecida en Roma, fué elegido Urbano VI, sea por falta de táctica, sea por querer reformar abusos en las Curias, no se ganó este Pontífice el aprecio de los Cardenales, quienes disgustados alegaron que la elección había sido forzada (cosa muy frecuente en todas las elecciones, pues, el partido contrario y no favorecido busca siempre algo para anular la elección); reunidos nuevamente, eligieron al Cardenal Roberto de Ginebra, que tomó el nombre de Clemente VII (27 de agosto de 1378). Trasládose a Aviñón al siguiente año, empezando allí la división que duró 39 años; escisión que se le ha dado el nombre de Cisma de Occidente, impropiamente dicho, pues no fué un tal Cisma, porque en él nunca se negó la dignidad papal, sino que la cuestión consistía en aclarar quién era el verdadero Papa; cuyo asunto, si bien quiso arreglarse, *pro bono pacis*, en un Concilio celebrado en Pisa, eligiendo a Alejandro V y haciendo que renunciasen los otros dos supuestos Papas, esto es, el romano y el francés; empeoróse más la cuestión, pues permanecieron entonces los tres en su firmeza, dando esto origen a los dos partidos *Urbanistas* y *Clementistas*; cuyos sucesores respectivamente fueron: Bonifacio IX, Inocencio VII y Gregorio XII, los cuales residieron en Roma; y los que continuaron residiendo en Aviñón: Clemente VII y Benedicto XIII (estos últimos considerados por la Iglesia como antipapas).

Continuando el Concilio de Pisa en la ciudad de Constanza, fueron depuestos Benedicto XIII y Juan XXIII, sucesor de Alejandro V, abdicando Gregorio XII; decretóse la vacante de la Sede Romana y el Concilio eligió a Martín V; con tal elección terminaron aquellas disensiones.

Hecha la precedente relación, vamos a nuestro propósito, esto es, a tratar de las Monedas de Aviñón; a fin de simplificar, en términos generales podemos decir, que en Aviñón no tan sólo los Papas sino también los antipapas acuñaron monedas.

Lo que hay que estudiar en esta serie, son los grabados con sus características; efectivamente, muchos grabados, que con el tiempo se han ido perfeccionando en esta clase de monedas, tienen su origen en Aviñón; pues en ellas vemos

por vez primera grabado el tri-regno; las llaves cruzadas, los escudos heráldicos de los Papas, mitras, báculos, cruces papales en su primitiva forma, la leyenda *Sede Vacante*, *Años Jubilares*, etc.

En cuanto a la tiara, adornada con tres coronas, o sea el tri-regno, significando poder espiritual y temporal, y magisterio, las monedas de Aviñón dilucidan la cuestión sobre los que opinan que fué el Papa Urbano V quien añadió la tercera corona a la tiara, opinión no aceptada, por la sencilla razón de que sus antecesores ya la ponen en sus monedas; aunque algo confuso el grabado, parece ser el primero Clemente V. Además, este Pontífice es el que por vez primera pone en las monedas las llaves (de Pedro) entrelazadas, con los dientes de ellas hacia arriba para indicar que son llaves *ad regnum coelorum*.

Benedicto XII aparece con báculo, en vez de la cruz papal o las llaves, como de costumbre.

En las de Inocencio VI hay la tiara con las tres coronas, puesta encima de las llaves entrelazadas; en el reverso, al final de la leyenda figura otra tiara, igual en todo a la primera.

También los antipapas acuñaron monedas, como ya se ha indicado al principio de esta relación: Clemente VII puso por primera vez en las monedas el escudo de armas propio; igualmente hizo su sucesor Pedro de Luna, que usó el nombre de Benedicto XIII, este antipapa puso en sus monedas media luna, signo que ya figuraba en su escudo nobiliario.

El metal que usaron en la acuñación, tanto los Papas como los antipapas, fué: oro, plata, mixtura y muy pocas en cobre.

Las cecas que funcionaron fueron varias, a saber: Ponte de la Sorga, Viterbo, Macerata, Parma, Aviñón, Roma, Bolonia, Ancona, Fermo, Tagliacozzo, etc., muchas de estas ciudades eran posesiones pontificias. La ceca de Aviñón funcionó hasta el último tercio del siglo XVII; no obstante, actuaban indistintamente las otras cecas, según las conveniencias particulares.

La unión del tri-regno con las llaves entrelazadas y el escudo heráldico, tan artísticamente combinado, que han ido usando los Papas, hasta nuestros días, empieza con Martín V.

Referente a las características en las monedas durante el tiempo de *Sede-Vacante* y en los *Años Jubilares*, será materia para otros artículos.

* * *

¡Aviñón! Ciudad que un día fué el centro de la cristiandad, por residir en ella siete Pontífices con toda su Corte, en un intervalo que duró setenta años. ¡Aviñón! en cuyo Palacio de los Papas decretóse la canonización de varios Santos, entre ellos, la del gran Doctor de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino; bien merece esta histórica ciudad ser llamada *Ciudad Pontificia, Real y Santa*, pues si perdió su esplendor desde el momento que el Papado volvió a Roma, cuya soberanía le había substraído Aviñón, quedando desde entonces solitaria y triste, este año ha querido el Papa, Pío XII, devolver a su Capilla el culto divino, interrumpido desde la Revolución francesa. Su Santidad ha expresado al Obispo de Aviñón, Monseñor Liebet, que le alegraría ver celebrar de nuevo la Misa en la residencia que un día fué de sus predecesores. Y designó al nuevo Cardenal armenio, Monseñor Agaianian, para officiar el 12 de marzo, fecha del séptimo aniversario de su coronación.

Desde esta fecha han vuelto a armonizarse los cantos de las aves que anidan en aquellos altos y vetustos muros, y el murmullo de las aguas del río que rodea la ciudad, con los cánticos litúrgicos entonados nuevamente en aquel templo que fué un día el segundo después de Roma.

Juan Tolosa, Pbro.

VIRGILIO ANTE EL NIÑO DE BELÉN

(COMENTARIOS A LA ÉGLOGA IV)

Cielo navideño. Mientras en lo alto hállanse las ondas "interferidas" por rozamientos de alas y cánticos angélicos, sobre la tierra florece en luz y ácido bórico el abeto doméstico y se difunden toda suerte de gracias: aquella, popular, del musgo y corcho; otra, culta, del yeso, fiel servidor de Geografía evangélica; y la "gracia de Dios, nuestro Salvador, enseñándonos que renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos vivamos en este siglo sobria y justa y piadosamente". (a Tito. II-II,12).

¿Será osadía escribir sobre el tema de este tiempo, cuando al sincronizar con el siglo VIII ya nos llegan, claros, serenos y elevados conceptos de San Gregorio: "Reconoced, cristianos, vuestra dignidad. No olvidéis de qué cabeza y cuerpo habéis sido constituídos miembros; y recordad que "liberados hoy" de la tiranía de las tinieblas se os ha incorporado al reino y luz de Dios"? ¿Siglo VIII he dicho? Pero, si el mismo San Ambrosio nos habla de la gran Noche y del aprisco del Señor. Y es San Ambrosio, contemporáneo de Teodosio el Grande, el español emperador romano.

Conque desde el siglo IV se extrae de Navidad ideas, asuntos, ensayos, comentarios, enseñanzas, páginas en fin, algunas, con pasaporte para la posteridad. Y si tanto no, siempre queda un hueco en la hoja de cualquier periódico o revista para el consabido huérfano desamparado que muere de hambre esta Noche, delante de la luna de una chacinería estallante de luz y rebosante de géneros: "el humano", que compra y el "otro" que es vendido.

Entren, pues, estos comentarios, sobre la égloga IV de Virgilio, al desfile secular de coros que glorifican al Niño del Portal de Belén, ora con "plectro sabiamente meneado", ora soplando caramillo pastoril, en pos de "Minguillo, el del zurrón e cayado".

Al arrimarme al Mantuano no es que tenga intención de colocarlo en hornacina, con título de Isaías II ni "emparentarlo con San Juan, el Evangelista". No tan espiritual debe ser considerado quien "en fuego ardía por el hermoso Alexi". (Egl. II).

Mas, "el espíritu de Dios sepa donde quiere". (S. Juan III-8). Por tanto, si Caifás, el cicatero, en vísperas de la gran Tragedia habló y "cuanto dijo no salía de sí mismo sino, que como era Pontífice aquel año, profetizó" (S. Juan XI-51), sin tirar demasiado, se desprende también el sentido profético de la misteriosa égloga, escrita cuarenta años antes del nacimiento de Cristo.

Entonemos otra vez la melodía virgiliana intentando acordarla a la nueva Ley de gracia y dándole a manera de fondo musical ciertos textos bíblicos.

"Cantemos —preludia el poeta— no ya los prados y los bosques, sino temas más elevados". ¿Será una anticipación al consejo de San Pablo: "Pensad en las cosas de arriba, que no en las de la baja tierra"? (Col. III-2). Después en tono solemne y preciso anuncia: "La postrimera edad de la Cumea ha llegado; y empieza en el rodar de los siglos una nueva y grande Era". Es la Era cristiana cuya publicación, en la Iglesia Católica, "da por terminada la sexta edad del mundo con el nacimiento de Cristo" ocurrido "cuando llegó la plenitud del tiempo" (Gal. IX-4).

Suenan a continuación las célebres frases: "He aquí llegada la Virgen. Y el nuevo linaje es venido del alto cielo". ¿No os parece oír aquí el eco de los textos del Hijo de Amós, cuando decía: "He aquí que concebirá una Virgen y parirá un hijo y será llamado Emmanuel"? (VII-14). Es el Emmanuel que el profeta y con él las almas selectas llaman

maban con el "Cielos, enviad rocío de lo alto y las nubes lluevan al Justo" (XLV-8).

El favor celeste es suplicado "para el niño recién nacido, pues él dará fin al pueblo de hierro y extenderá por toda la tierra un linaje de oro". La profecía mesiánica, por su parte, afirma "que traerá oro en lugar de cobre y por hierro traerá plata" (Isaías LX-17), significando la abundancia de riquezas espirituales en que la Iglesia de Cristo excederá a la sinagoga.

El paralelismo no decae; se mantiene airoosamente. En Virgilio: "Los efectos de nuestro delito serán borrados". En Daniel, al señalar fecha del advenimiento mesiánico: "para que fenezca la prevaricación y tenga fin el pecado y sea borrada la maldad" (Dan. IX-24). Y a los cristianos de Colosa es escrito por el apóstol Pablo: "Cristo os dió la vida, perdonando los pecados y cancelando la cédula del decreto que era contra nosotros, que nos era contrario y la quitó de en medio enclavándola en la cruz" (II-13,14). Mejor concordancia encontraría en el nuevo Testamento el citado texto de la égloga, en el caso de introducir en la traducción de "nuestro delito" el sentido de "pecado original", a la manera de Fray Luis de León.

"Quedarán los pueblos libres del eterno temor". Casi un siglo más tarde, a los romanos precisamente decía el mismo Apóstol: "No habéis recibido el espíritu de servidumbre para estar otra vez con temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción de hijos por el cual clamamos: ¡Padre!" (VIII-15).

"Y éste —el niño predestinado— obtendrá la vida de los dioses". De los dioses, naturalmente, había de ser para un pagano. Pero, la frase, con su preposición, ya indicando procedencia, ya rigiendo un genitivo subjetivo, no desentona de la alta realidad expresada por el mismo Jesucristo: "Porque así como el Padre tiene vida en sí mismo; así también dió al Hijo el tener vida en sí mismo" (S. Juan V-26).

"Gobernará al mundo pacificado por el poder paterno". Sobre el gobierno y realeza de Cristo, fácil es encontrar citas: Salm. II-6 y 8; Isaías IX-7; S. Juan XVIII-37. Pero glosa deliciosa y anterior a este vaticinio puede ser considerado el vaticinio de Isaías sobre el "Príncipe de la paz": "Juzgará a las naciones y convencerá a muchos pueblos; y de sus espadas forjarán arados y de sus lanzas, hoces; no alzará la espada una nación contra otra, ni se ensayarán más para la guerra" (II-4). El reino de Cristo es reino de paz y amor fraternal. Es su distintivo.

Ahora, como uno de los "pastores de aquella comarca de Belén que estaban guardando las velas de la noche sobre su ganado" (S. Luc. II-8) y que al anuncio del ángel "fueron apresurados y hallaron a María y a José y al niño echado en el pesebre" (S. Luc. II-18), ofreciéndole, según tradición, rústicos dones, el de Mantua, después de celebrar hasta aquí la aparición del niño, hace depositar a sus pies el "primer don sencillo y puro" de la tierra: plantas agradables, aromáticas, útiles... Vendrán asimismo, "lindas cabras de rebosante ubre y ganados libres del temor de las garras poderosas del león". Virgilio había cogido el tono del Profeta: "El lobo y el cordero pacerán juntos, el león y el buey comerán paja" (Isaías LXV-25).

El exámetro "las cunas te echarán flores" hace pensar en los niños de cuna inculados por Herodes, "rosas recién entreabiertas y arrebatadas como por un torbellino" (M. A. Prudencio).

Al describirse en la égloga los efectos de la venida del

Niño, hállese también cierta analogía con expresiones de un capítulo bíblico (XXXV de Isaías) donde se cuenta la alegría de la Iglesia de los gentiles convertidos a Cristo. "Matará la serpiente; agostará la hierba venenosa y florecerá por doquier el amomo oriental", dice aquélla. Y el otro: "No habrá allí león ni bestia feroz" porque el Señor aplastará el demonio; "se alegrará el desierto y copiosamente florecerá". También que "en vez de ortiga crecerá el arrayán" (LV-13).

Ahora el gran símbolo: espigas y uva. "Más adelante, teñiránse en oro los campos cubiertos de espigas en sazón; de las mismas zarzas colgará la encendida uva y hasta mieles cristalinas manarán de las encinas añosas" A estas imágenes —abundancia y generosidad— no puede menos de asociarse las del convite eucarístico: "Venid, comprad sin dinero y sin ningún cambio vino y leche" (Isaías LV-I). Que también a sus fieles, Cristo "les dará a comer del trigo más rico y de la peña les saciará de miel" (Sal. LXXX-17).

Incluso los suspiros de los patriarcas y profetas y almas santas por el advenimiento del Redentor, sintetizados en el versículo "¡Oh, si rompieras los cielos y descendieras!" (Isaías LXIV-I) parece tener resonancia en la impaciente deprecación virgiliana: "¡Oh, toma ya sobre ti los grandes cargos; que el tiempo está para llegar, amado hijo de los dioses!" Allá en el Jordán y en el Tabor se dirá de Cristo: "Este es mi Hijo muy amado".

"Mira el mundo agitarse bajo su mole convexa; contempla las tierras y los mares y los altos cielos y verás ale-

grarse el universo con el siglo venidero". Bien puede Virgilio pedir esta mirada; porque, cuando Dios la haya dado, cumplirase la predicción del Salmista: "El Señor miró desde lo alto de su santuario; desde el cielo miró hasta la tierra para oír los gemidos de los presos, para dar soltura a los hijos de la muerte" (CI-21, 22). En cuanto al texto: "la alegría de todas las cosas en el siglo" venturoso y "futuro", él encaja perfectamente dentro de las alusiones proféticas de Dávid y Joel, sobre el gozo por la venida del que tendrá por nombre "Admirable, Consejero, Dios, Fuerte, Padre del siglo venidero". "Alégrese los cielos y regocijese la tierra; sea conmovido el mar y su plenitud. Se gozarán los campos y todas las cosas que en ellos hay. Entonces se regocijarán todos los árboles de las selvas a la vista del Señor que vino" (Salmo XCV-II, 12, 13).

Y como asociándose a la expectación universal, Publio Virgilio espera y exclama: "Que los últimos días de mi larga vida me guarden el aliento y la inspiración para cantar tus obras". No tuvo respuesta del Espíritu Santo, es cierto; pero, en su esperanza hay un presagio del anhelo "de un hombre llamado Simeón que en Jerusalén aguardaba la consolución de Israel" (S. Luc. II-25).

Hasta aquí la transposición de la égloga en el tono cristiano. Tal vez había mejor y mayor concordancia. Quizá los acordes no eran tantos.

El rabadán del caramillo ha creído, no obstante, que no era demasiado para el Niño de Belén el cántico de Virgilio...

Ramón Dálber Sch. P.

¿MORIRÁ LA IGLESIA?

Muchas veces, en el curso de los tiempos, la Iglesia Católica ha sido condenada a muerte. Ha habido sabios impíos que han pronosticado el día final del catolicismo, y gentes ignorantes que se lo han creído.

Ha habido prepotentes tiranos que intentaron sepultar a la Iglesia; y traidores como Judas, que les han secundado en la criminal empresa.

Mas, ¿la Iglesia morirá? ¿Será posible? Abramos la Historia, que es maestra de la vida, y veamos qué nos responde.

Año 33.—Sentenciado por Poncio Pilato, muere crucificado en Jerusalén JESUS NAZARENO, el divino fundador de la Iglesia. Se ponen guardias en su sepulcro. Pero el muerto resucita gloriosamente el tercer día. Y el número de sus discípulos, la grey de los cristianos, se multiplica como las arenas del mar.

Pasó Poncio Pilato, Jesucristo sigue en pie.

Año 68.—Durante el Imperio de Nerón, muere en Roma crucificado como su maestro (aunque cabeza abajo) el apóstol San Pedro.

Pero muerto y todo, Pedro sigue viviendo en Roma, en su altar de la Confesión, en su sepulcro, en su cátedra, en su 262º sucesor, el Papa Pío XII.

Pasó Nerón, Pedro sigue en pie.

Año 303.—Después de una fiera persecución de trescientos años, en la que miles de mártires han dado la vida por Cristo, se levanta una columna al "Máximo Emperador, Diocleciano" por haber destruido la religión de los cristianos.

Pero Diocleciano murió hace más de 1.600 años, y el cristianismo vive hoy con más de cuatrocientos millones de adeptos.

Año 361.—Juliano el Apóstata se burla de Jesús Galileo, "el Hijo del Carpintero". Además se gloria neciamente después de haber aplastado a su Iglesia.

Pero el Apóstata muere trágicamente en 371 atravesado por una flecha. Y al caer moribundo, grita, desesperado: "Venciste, Galileo".

Pero el HIJO DEL CARPINTERO sigue aún en pie.

Año 622.—El pseudoprofeta Mahoma toma como emblema de su absurda religión una Luna en cuarto creciente; la cual, creciendo, había de dominar y ocultar la CRUZ de Cristo.

Pero Mahoma murió en 632, y la Cruz de Cristo vive en millones de corazones.

Año 1460.—El Sultán Saladino envía este mensaje al Papa Pío II: "Voy a Roma. Transformaré en mezquita la basilica de San Pedro". A lo cual el Papa contesta serenamente: "La nave puede ser agitada por la tempestad, pero no se hunde".

Ya el poderío musulmán de Saladino y de sus naves se hundió; ¡pero la Iglesia no se hunde!

Año 1546.—El impúdico Lutero se dirige al Papa y le dice: "Durante mi vida he sido vuestro azote; después de mi muerte seré vuestra ruina".

Lutero murió hace cuatro siglos, el Papado sigue en pie.

DE ACTUALIDAD

La frágil Iglesia de Lutero está hecha pedazos, partida en cientos de sectas; pero la Iglesia de Pedro sigue inquebrantable totalmente UNA.

Año 1758.—El blasfemo Voltaire escribe en el mes de abril: "Dentro de veinte años habrá terminado el Galileo".

Pasados justamente veinte años, en abril de 1778, Voltaire moría tristemente, tal vez condenado eternamente. Pero el Galileo sigue en pie.

Año 1809.—El sacrilego Napoleón Bonaparte es excomulgado por Pío VII. Había escrito en una carta al Emperador: "¿Qué pretende el Papa al excomulgarme? Piensa él que las armas caerán de las manos de mis soldados".

Más adelante, cuando en las estepas rusas, sus soldados helados de frío, entumecidas las manos, dejaban caer las armas.., alguien acercándose al Emperador le recordó la excomunió de Pío VII.

Y Napoleón volvió derrotado con "su ejército de espectros". En sus filas se contaban ya quince mil hombres; cuando salió de Francia llevaba cuatrocientos cincuenta mil!

Destronado, preso en Santa Elena, moría en 1821; Pío VII reinaba gloriosamente en Roma.

PROUDHON, EL ANARQUICO.—Proudhon, socialista francés, amenazaba altivo al pueblo católico en el siglo XIX: "Que las almas devotas preparen su pasaporte de antemano; porque antes de diez años no habrá ni un solo cura para administrar los Santos Oleos".

Pero Proudhon murió en 1865; y más de cuatrocientos mil sacerdotes administran hoy los Sacramentos por todo el mundo.

OBREGON Y CALLES.—En nuestros días, dos Presidentes de Méjico se empeñaron en aniquilar las creencias religiosas de su pueblo.

Dijo Obregón: "Yo desharé la Iglesia Católica como se deshace un hormiguero con un balde de agua caliente". Pero Obregón cayó atravesado por un puñal en 1928.

Plutarco E. Calles se jactaba de abofetear a Jesucristo como a un impostor. Pero ya Calles, desengañado, y tal vez arrepentido expiró en octubre de 1945; en los mismos días en que el pueblo mejicano celebraba la apoteosis de la Virgen de Guadalupe y el triunfo de Cristo Rey.

LA REPUBLICA ESPAÑOLA.—En 1931, el Presidente de la República Manuel Azaña afirmaba enfáticamente: "España ha dejado de ser católica". Mientras tanto, el Gobierno arrancó de las escuelas el Santo Crucifijo; permitió la quema de cientos de Iglesias y conventos; martirizó a millares y millares de sacerdotes y simples ciudadanos.

Pero Azaña murió en el destierro, y la República fenebió vergonzosamente. Mientras tanto el pueblo español edifica de nuevo iglesias; se enseña el catecismo en las escuelas, cuarteles y Universidades; se entroniza el Corazón de Jesús en todas partes.

HITLER Y EL NAZISMO.—"Les garantizo que si me propusiera, podría acabar con la Iglesia en unos cuatro años. La Iglesia es vana, hipócrita y corrompida en todos sentidos. Basta un ligero empujón para que toda su estructura se venga abajo. Y la Iglesia ha visto sus mejores días".

Así se expresaba en 1933 Hitler, el nuevo tirano de Europa.

Pero llegó abril de 1945 y el todopoderoso Hitler, derrotado por los aliados, odiado por su propio pueblo... se hundió en el olvido. ¿Asesinado? ¿Suicidado? ¡Ni siquiera han quedado sus cenizas!

Y en medio de las ruinas lúgubres de la postguerra, en un mar de lágrimas de sangre... surge victoriosa, inmaculada, pacificadora, invencible, la Iglesia Católica.

STALIN Y EL COMUNISMO.—El comunismo es actualmente el enemigo más sanguinario de la Iglesia. Es una bestia totalitaria que pretende tiranizar a la humanidad entera, y aniquilar (si posible fuera) al mismo Dios.

Oiganos de sus propios Jefes qué programa traen.

El Presidente de la III Internacional, hablaba así: "Continuaremos nuestros ataques contra Dios en el tiempo que juzguemos oportuno... Tenemos confianza en que lo aplastaremos... Le combatiremos por todas partes donde se disimule..."

El ministro de Educación en el Soviet, señor Lunacharky, hizo la siguiente declaración: "Odiarnos el Cristianismo y a los cristianos... La caridad cristiana es un obstáculo para el desarrollo de la revolución. Abajo el amor al prójimo. ¡LO QUE NOS HACE FALTA ES EL ODIO!

El generalísimo Stalin ha hecho también sus declaraciones, oiganos un pensamiento y frase suya: "¿Hemos suprimido el clero reaccionario? Si; pero lo que más sentimos es que no lo hemos aniquilado completamente".

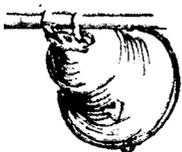
Este es hoy el campo de batalla, Moscú contra Roma; el Comunismo contra el Catolicismo. La palabra de Jesucristo nos dice que venceremos. Ellos son los SIN Y CONTRA DIOS; pero nosotros los soldados de Dios.

La Iglesia es un yunque donde se han gastado muchos martillos, dijo sabiamente Teodoro Beza. La Iglesia no pasará, no se gastará, no morirá. ¡Es inmortal!

"Y LAS PUERTAS DEL INFIERNO NO PREVALECEERÁN CONTRA ELA".

V. M. Salvil

(De la Revista SIC, de Caracas)



PIO XII.
Mensaje de Navidad
1944



NINGUN veto, venga de donde viniere, podría prevalecer contra el precepto de Jesucristo: «Id y enseñad». Con inquebrantable obediencia al divino Fundador de la Iglesia, nos esmeramos y nos seguiremos esmerando, mientras nos lleguen las fuerzas, en el cumplimiento de nuestra misión de defensor de la verdad, de procurador del Derecho y de propugnador de los eternos principios de la benignidad y del amor.

A PROPÓSITO DE UN LIBRO

Un gran librito de Filosofía de la Historia

La especialización o mejor dicho el examen fragmentario de la realidad ha conducido a una producción literaria que examina con moroso deleite un aspecto de tal o cual ciencia, un pormenor de esta o de aquella disciplina. El apremio económico adscrito como nunca a la vida del que escribe añade a ello la conveniencia de presentar el fruto del estudio o de la inspiración mediante formas o apariencias que conduzcan a que la obra pueda entrar en el mayor número posible de bibliotecas, si la palabra no se reputa excesiva; más claro y vulgar: se busca mediante el descenso de los peldaños necesarios situarse al nivel de lo que viene llamándose el gran público, devorador de manjares indigestos e inasimilables que no pone para ingerirlos otra condición que la de revestirlos con aspecto de papilla inofensiva a fin de alcanzar la venta del mayor número de ejemplares del libro.

Las consecuencias de tal fenómeno social son muchas y fácilmente comprobables. Desaparecen por un lado los tratados venerables, aquellos tomos donde de una manera sistemática era dado contemplar el maravilloso panorama de una rama del saber humano, claramente delimitado, ambientado y con horizonte propio; por otro emergen libros que examinan, a veces hasta un límite de agotamiento, un aspecto parcialísimo que de modo antinatural y arbitrario se segrega del gran fondo antaño cultivado en su conjunto.

Van perdiéndose con todo ello las nociones fundamentales y la proliferación especialista convierte el amable bosque en selva inextricable. Se obtiene una impresión de ahogo, de angustia que hace absorber con júbilo los epítomes, los resúmenes, los libros de iniciación donde se sintetiza en esquema la materia científica. El articulista es un apasionado lector de esos libros pequeños que en esta época de negaciones presentan las piedras de toque, las ideas eternas, intangibles, cuyo olvido sume a la Humanidad en la más caótica de las situaciones.

El fenómeno se revela también en el ámbito concreto de los estudios de Historia y tiene una manifestación aguda en el aluvión de biografías más o menos noveladas, que amenazan con sepultarnos. Las consecuencias son siempre iguales: los árboles no dejan ver el bosque. La lucha contra esa tendencia está colmada de dificultades, puesto que no es posible oponer a la biografía o al pequeño y ágil estudio de un momento concreto en la vida política, social, económica de un país, la Historia Universal maciza y compacta de un tratado; ni puede tampoco de golpe, situarse a la gran masa de lectores frente a las abstracciones que conocemos bajo la dudosa rúbrica de "Filosofía de la Historia", revolucionada por el gran almacén de cosas varias—desde la verdad parcial, pero evidente, hasta la imaginación en delirio—que nos legó Spengler en su libro famoso.

He aquí la razón por la que ese librito del P. Lombardi que ha traducido esmeradamente el profesor de Sarriá Padre Roig Gironella (1), nos hace experimentar un alivio, una impresión de aura refrigeradora que nos vuelve al punto de partida para reafirmar lo primigenio semiolvidado ante los copiosos motivos de diversión que nos solicitan y perturban.

Se inicia con una introducción que se limita a comprobar cómo la atención filosófica ha pasado del hombre-individuo, al hombre-social, miembro de la comunidad política, para plantear este problema: ¿hay o no hay una racionalidad en la Historia?

La pregunta parece hecha para que CRISTIANIDAD la conteste exhibiendo su colección.

El autor, sintetizando en extremo, reduce todos los sistemas teóricos de interpretación filosófica de la Historia a dos que de manera harto gráfica titula en sendos capítulos "La Historia como absoluta irracionalidad" y "La Historia como pura racionalidad". Engloba en el primer grupo todas las doctrinas materialistas que consideran al hombre un animal viviente, ciego sujeto de azares que derivan de leyes naturales ineludibles. La huella constante del mal en la tierra parece abonar la tesis pues "sugiere por medio de su pesimista concepto cósmico la suerte digna de tantos males: desaparecer en la oscuridad del pasado, anónimos y olvidados como los destrozos que causan los tigres para procurarse la presa".

El segundo grupo se concreta definitivamente en el panlogismo hegeliano. Mucho se ha hablado, mas no todavía lo bastante acerca de la influencia de Hegel en los modernos estudios históricos. Para nosotros es total y absorbente: podríamos afirmar que, conociéndolo o ignorándolo, de él se nutren todas las modernas herejías políticas.

Lombardi rechaza ambas tesis extremistas para exponer en las páginas 69 y 70 de su libro una conclusión nítida que coloca a la Historia entre límites de racionalidad e irracionalidad precisamente porque ellos se dan en la vida del hombre. Y por tal vía irrumpimos en la tesis fundamental del libro, que ya se adivinó en tu título: cargar el acento histórico sobre el protagonista, sobre el hombre como tal, con abandono de abstracciones y de concreciones pequeñas que incurriendo en exceso o en defecto nos hacen olvidar que la palabra Historia, como tantos otras vocablos que se escriben con mayúscula, no son más que el resultado, la quintesencia de lo que resulta de las actividades del hombre en su fluir vital.

Colocados ya en tal terreno, fácil le es al autor reivindicar para una inteligencia de la Historia concorde con las necesidades de su protagonista, de su conductor en la tierra, las ideas filosóficas sí, pero religiosas y morales también, que nos enseñan por raciocinio y por revelación aceptada cuál sea el destino del hombre, cuál el fin eterno, el objeto de la creación y vida del individuo.

No nos proponemos hacer aquí una recensión, puesto que el tamaño del libro, lo denso de su contenido y el sencillo lenguaje que le adornan, lo hacen más apto para ser leído que para ser resumido intentando una difícilísima síntesis de síntesis. Nos interesa ahora, sobre todo, ver cómo el autor, con lógica rigurosa, califica a la Historia como prueba de un ser racional y limitado. Los resultados de esta prueba—dice—se obtendrán más allá de la muerte; "Dios nos ha manifestado que se llaman Paraíso e Infierno". "La Historia es la trama de los actos, razonables e irrazonables, buenos y malos, heroicos y viles, con los que la Humanidad ofrece un espectáculo a Dios y se dispone a sí misma para la eternidad."

Nos hallamos, pues, ante un recuerdo a la piedra de toque para contrastar la bondad de los estudios de Filosofía de la Historia, la legitimidad de las conclusiones a que se llegue.

No se trata del examen y análisis con la consiguiente aprobación o repulsa de los diversos sistemas que se han ideado dentro del campo de tales especulaciones. Se persigue sencillamente, lo persigue el autor del libro y quienes intentan difundirlo, hacer un alto en el camino para recor-

(1) Ricardo Lombardi: *La Historia y su protagonista*.—Barcelona, Editorial Atlántida, 1946.

dar que no podemos ni descender al nimio pormenor que a lo sumo puede estar provisto de un valor anecdótico y consiguientemente literario por encima de todo, ni tampoco nos es lícito engreirnos suponiendo que hemos llegado a desentrañar el puro y último sentido de la Historia de tal manera que rochemos el ideal constante, pero también pueril, de vaticinar el futuro, por lo menos en sus líneas generales. Para ello se nos recuerda el punto de partida conocido por experiencia personal y directa y se nos señala, por si alguien la olvidó lamentablemente, la meta única que no lo es para un ente colectivo (ideado a fin de manejar con facilidad los términos), sino para cada uno de los individuos que

sucesivamente desfilan dentro del marco histórico y que a un tiempo son directores de los sucesos y consecuencias o víctimas de ellos. Meta para aquellos hombres a quienes se les habló de mandamientos, de bienaventuranzas, de normas de vida, de amor al prójimo, ilustrándolo todo con ejemplos maravillosos de la vida real y cotidiana, de hombres y mujeres, de ancianos y de niños, para recordarles que si los lirios del campo no necesitan cuidados, pues con toda su pompa derivan de leyes dadas desde Arriba, mucho más rige a los hombres que creó a su imagen, el Padre Celestial...

He aquí, pues, cómo se nos presenta un libro, pequeño en su apariencia y grande y oportuno en su certero contenido.

Francisco de A. Condomines.

EL PUEBLO RUSO, LA LITERATURA RUSA Y SU DESTINO COMÚN

“¡Inmensa Rusia! Eres como el mar: Quieta y soñadora, duermes en día de calma reflejando los colores del cielo y las nubes que pasan: de pronto te encrespas y ruges cual fiera apenas te azota el viento.”

(Polevoy)

Fué a fines del siglo pasado cuando el occidente europeo “descubrió” la literatura rusa con el retraso de unos cincuenta años respecto a su aparición efectiva como tal, ya que apenas merece el nombre de literatura la escasa producción literaria rusa anterior a Puchkin y Gógol.

J. Lemaitre y B. Sauvageat, que fueron de los primeros en considerarla con el interés que se merece, pronto advirtieron su carácter especial, extraño, enteramente distinto del occidental y trataron de explicar a su modo esta anomalía que, por otra parte, fué asimismo reconocida por los más destacados críticos rusos, tales como Venguero, Puipin, Skabichevsky y Mijailovsky.

¿Por qué ha de extrañarnos que en Rusia no se escriba como en Francia, Alemania, Italia, España o Inglaterra? Puesto que Rusia misma es...—replicaron algunos.

Y fué aquí donde hubo divergencia de criterios.

Mientras unos consideraban a Rusia como “estado europeo a pesar de todo”, otros la incluyeron en el grupo oriental, parangonando el autocratismo de sus príncipes, zares y emperadores con el despotismo asiático. Y hubo tercera teoría conciliadora que quiso ver en Rusia un Estado “eurasiático”, es decir, europeo y asiático al propio tiempo.

Este último punto de vista sólo es lógico en apariencia y deja de parecernos acertado apenas nos preguntamos: Puesto que Asia entra en juego, ¿cuáles son los elementos asiáticos de la literatura rusa? ¿A qué otra literatura asiática se la puede comparar?

Pero nada semejante encontramos ni en China, ni en Persia, ni en la India ni en el Japón y pronto llegamos a la conclusión de que si la literatura rusa mucho se aparta de la occidental dista aún más de las llamadas “orientales”.

En las tres teorías presentadas advertimos por igual que algo en ellas no nos satisface, algo hay que no corresponde a la realidad y que no nos permite considerar a Rusia ni como enteramente europea, ni del todo asiática, ni definirla como producto híbrido.

El error común a todas estas apreciaciones estriba en que no se puede aplicar un marco común a tantos y tantos fenómenos complejos que en su desarrollo histórico adquieren las formas más diversas. Y cuanto más plásticos son los elementos que determinan la mutabilidad de dichos fenómenos, tanto más difícil, por no decir imposible, resulta clasificarlos siguiendo contadas y rígidas fórmulas.

Estas fórmulas clásicas sólo serían buenas aplicándolas a épocas determinadas y a tal o cual clase social durante un período bien definido de su desarrollo cultural.

Siendo esto cierto para cualquier país de alguna importancia, aún lo es más en el caso de Rusia, de compleja estructura etnográfica, con vastísima extensión territorial y grandes contrastes orográficos y climatológicos y que, sobre todo, se halla en uno de los principales caminos del movimiento histórico de la Humanidad.

En tales condiciones es fácil que se produzcan los cambios más imprevistos, radicales transformaciones, bruscas degeneraciones y hasta desintegraciones totales en el sentido de que el Estado deja de existir como unidad independiente.

Enfocando así el problema resulta obvio que ya no cabe preguntar si Rusia pertenece a Europa o a Asia, o bien si hemos de aplicarle el calificativo de eurasiática.

Estudiando atentamente la historia de Rusia, observando el surgimiento de la “Rusia grande”, de la unión de otras “Rusias” menores durante el período integrador en que fué más patente su compleja estructura; considerando la disparidad de sus pobladores en todas sus características raciales y en las determinadas por los factores geográficos, estableciendo la debida diferencia entre la Rusia forestal, la esteparia y la de los grandes ríos y, finalmente, examinando el proceso de su formación social tan distinto de los que tuvieron lugar en Occidente, así es cómo se llega a la conclusión de que Rusia no debe nunca considerarse como unidad homogénea.

En efecto, Rusia como tal, se formó y se ensanchó en condiciones especiales, esencialmente distintas de las que presidieron el desarrollo de las demás naciones, tanto asiáticas como europeas. Mientras su enorme corpachón se estiraba y adoptaba incómodas posturas tratando de acomodarse a diversas e ingratas condiciones geográficas y políticas, su cabeza—y la cabeza solamente—, consiguió situarse en posición mucho más favorable.

El cerebro de Rusia se desarrolló independientemente del

cuerpo y lo hizo tan rápidamente que a poco casi se separó de él.

Primeramente Moscú y después toda "urbe" en general, perdieron contacto con la Rusia rural aldeana. La ciudad se adelantó a la aldea de dos o tres siglos: ciudadano y campesino dejaron de comprenderse, dejaron de pertenecer a la misma nación como si hablasen lenguas distintas y entre ellos fué abriéndose un abismo cada vez más profundo. La aldea empezó a considerar a la ciudad como cosa no solamente extraña, sino como algo esencialmente hostil. "Nosotros" y "ellos", decía el campesino ruso hablando de la ciudad y de cuanto de allí procedía, refiriéndose al Gobierno, a los nobles, a los terratenientes y hasta al clero.

"Para saber cómo se vivía siglos atrás en Europa es necesario cavar la tierra, visitar los museos o las ruinas de ciudades desaparecidas: en Rusia, en cambio, basta alejarse trescientas leguas de Moscú, ya que en cualquier aldea se vive hoy como se vivió en los tiempos de los primeros zares"—decía acertadamente Kliuchevsky.

Por esto al hablar de Rusia hemos de distinguir siempre entre Rusia-ciudad y Rusia-aldea.

La aldeana, era "el pueblo ruso" propiamente dicho, el 85 por 100 de su población, la gran masa de campesinos y labradores, las gentes que hasta ahora habían vivido en contacto estrecho con la tierra.

La Rusia urbana eran los demás, es decir la minoría.

La Rusia campesina se componía de una masa amorfa que reaccionaba débilmente a cuanto espiritualmente procedía del exterior, tanto si venía del Asia en forma de yugo tártaro, como si irrumpía por el Este o por el Sur desde Suecia, Letonia o Turquía.

Lo contrario sucedía con la Rusia opuesta, con la de las ciudades: cuanto más se alejaba de la gran masa rural, cuanto más se apartaba del "pueblo", tanto menos "rusa" se volvía, tanto más sensible se hacía a las influencias occidentales.

Recordemos cómo Pedro el Grande "germanizaba" Rusia y cómo Catalina II encabezaba el afrancesamiento.

A partir de Catalina II los niños rusos se educaron "a la francesa", siendo el francés el primer idioma que se les enseñaba, antes que el propio.

También debe observarse que el antagonismo entre la ciudad y el campo a veces adquiría carácter en extremo violento. Los primeros choques de esta naturaleza se verificaron en el terreno religioso, reinando Alejo Mijailovich (1645-1676) y hallándose al frente de la Iglesia el patriarca Nikon, originándose primero una cruenta disensión, seguida de cerca la persecución religiosa por la rebelión aún más sangrienta de Stenka Rasin (1668-1671) y por el alzamiento de los "strelzi" en 1682, como protesta contra las reformas de inspiración germánica llevadas a cabo por Pedro I.

En la rebelión de Pugachév (1773-1775) en tiempos de Catalina II lo que quería el "pueblo" era un "zar ruso" y exigía una "Fe rusa", entendiéndose por tal la de los "antiguos creyentes", mezcla de paganismo y cristianismo bizantino mal interpretado y peor digerido.

Todos estos movimientos fueron realmente populares. El pueblo ruso, es decir la Rusia campesina no deseaba la supresión de la monarquía, ni su limitación constitucional; no pretendía la separación de la Iglesia del Estado, sino la afirmación de la Iglesia anterior a la reforma.

El pueblo quería a un zar protector de la aldea y no de la ciudad, quería una Iglesia "popular" y no ciudadana.

Era el grito de "¡atrás!" y no de "¡adelante!". El pueblo ruso pretendía quedarse como era antes y se negaba por igual a admitir lo "latino" del Occidente, como lo tártaro del Oriente o lo "griego" y bizantino que le imponía Nikon.

De todo ello se deduce que el pueblo ruso fué siempre fundamentalmente conservador y pacífico.

El pueblo ruso nunca soñó conquistar y se limitaba a defenderse cuando le agredían. Nunca tuvo afanes imperialistas de expansión y cuanto se hizo en esta dirección debe atribuirse por entero a la Rusia urbana, a la Rusia extraña y hostil para el "pueblo" ruso.

Arraigado en su tierra sólo en ella se sentía fuerte el pueblo ruso. Se alzaba como un solo hombre para expulsar al invasor, pero ninguna guerra de conquista fué popular en Rusia.

Mientras la Rusia-ciudad tenía imperiosa necesidad de la Rusia aldeana en el sentido económico, la aldea se beneficiaba de la ciudad sólo políticamente.

Mas, esta correspondencia podía subsistir pacíficamente solo en caso de aplicarse normas justas y medidas acertadas, con mutua penetración, entendiéndose y comprendiendo cada parte las necesidades de la otra, considerada la aldea como pueblo y la ciudad como Estado.

Pero las normas existentes resultaban anticuadas y anacrónico el régimen de siervos y señores que aún pretendía mantener la convivencia.

Al principio pocos fueron los que lo entendieron. Pero hechos tan significativos como las rebeliones de Stenka Rasin y de Pugachév obligaron, primeramente a reflexionar y después a obrar en consecuencia, es decir a luchar contra la ley de servidumbre para establecer nuevas relaciones entre el pueblo (aldea) y el Estado (la urbe).

Del mismo modo como el analfabeto campesino supo empuñar armas en su condición de fuerza ciega, así los elementos cultos de la ciudad recurrieron a la pluma.

Se hizo necesario escribir "en defensa del pueblo". Pero para escribir a favor del pueblo había que conocer y comprender al pueblo. Y la ciudad no conocía ni comprendía al campesino.

Algunos lo sintieron y decidieron acercarse al "pueblo" viviendo su vida particular. Y fué así como se inició un gran movimiento populista que siguió en dos direcciones principales: unos pretendieron "enseñar" al pueblo para elevar su nivel cultural acercándole de este modo a la ciudad (estos fueron los "occidentalistas"), en tanto que otros, persiguiendo la misma finalidad entendieron "aprender" del pueblo, situándose a su nivel, "adocenándose" como decían entonces los "eslavófilos".

Y unos y otros empezaron a hablar del pueblo, en tanto que el pueblo callaba.

Callaba porque no tenía nada que decir. Ya lo había dicho todo en el período "pre-literario"; su modo de pensar, toda su ideología, ya lo había expresado con rondallas y leyendas por boca de cuentistas, bardos y jismenos, y no tenía que leer, para saberlo, lo que de él pudieran escribir en las ciudades. Y hasta si lo hubiese leído ¿acaso habría comprendido el lenguaje de "ellos"?... Seguramente no.

Ahora procuremos ver a la luz de lo que antecede esta literatura y veamos hasta qué punto puede servirnos para juzgar a Rusia en general y al pueblo ruso en particular.

(Continuará)

Dr. Alexis Marcoff.

Noticiario quincenal

Con gran violencia resurge el anticlericalismo en Italia

Durante las últimas semanas se ha desarrollado una intensa campaña anticlerical en toda Italia y particularmente en Roma. Atacando a sus jerarcas, y aún a su jefe visible, se amenaza seriamente a la Iglesia. Son varios los semanarios que se dedican a esta actividad, y algunos de ellos alcanzan gran circulación. El primero de ellos, *Don Basilio*, condenado por la Congregación del Santo Oficio, llegó a publicar 200.000 ejemplares. Los que le han seguido emplean tonos quizás más violentos todavía.

Il Mercante, en su primer número del 8 de diciembre, proclamó en grandes titulares: "Hay que echar al Papa de Roma". El Gobierno italiano intervino de inmediato, ordenando la supresión del periódico, de cuya aparición protestaban enérgicamente los católicos.

L'Osservatore Romano condenó con fuertes conceptos a los que quieren desterrar al Papa de Roma. "Terminada la mentira, empieza la locura. Locura de quienes se ponen la máscara de Garibaldi, el liberador y patriota, para exhortar y excitar, para clamar por la expulsión de la cabeza visible de la Iglesia y de la Santa Sede, olvidando completamente que si pueden atreverse a tanto en la Roma de hoy en día, es sólo porque la Ciudad Santa no fué destruida, como Berlín o Stalingrado, gracias a que en ella se asienta la sucesión de Pedro", decía el diario vaticano.

Las causas remotas de esta agitación surgieron con la unificación de Italia, el pasado siglo, a costa del poder temporal de la Iglesia. La oposición entre la Santa Sede y el nuevo Reino quedó establecida por largo tiempo, y ese espíritu de hostilidad produjo un anticlericalismo virulento. El transcurso del tiempo y la conclusión, en 1939, del Tratado de Letrán, que puso fin a la violenta situación con la constitución del Estado Vaticano, disminuyeron, pero no erradicaron completamente, esa mala voluntad hacia la Iglesia.

Durante el período fascista, Mussolini dió amplia libertad a los periódicos antirreligiosos, sobre todo en los momentos de mayor tensión entre su régimen y el Santo Padre. Luego, parecía que todos los restos de esa animosidad hacia la Iglesia habían desaparecido, gracias a la actitud heroica y caritativa del clero en la lucha por la liberación. Pero se han olvidado quizás los beneficios recibidos, y ya renace el odio, fortalecido por circunstancias comunes a toda Europa.

La antítesis comunista-cristiana es un hecho cada día más evidente, y como resultado inevitable, los que combaten la Democracia Cristiana resucitan los despojos del anticlericalismo.

A pesar de ello no hay que responsabilizar directamente al comunismo con este hecho. Los que comenzaron la publicación de "Don Basilio" no eran del partido; procedían de una facción del Socialista, opuesta a los rojos por los métodos dictatoriales que emplean; pero de ideas anarquistas y de carácter violentamente revolucionario, son enemigos declarados de la religión.

Eso sí, esta campaña favorece al comunismo, directamente, pues prepara el campo al ateísmo, y también indirectamente porque puede convertirse fácilmente en un instrumento de extorsión.

Además, a causa de su condenación por el Santo Oficio, "Don Basilio" cambió de imprenta, y ahora se edita en una que pertenece teóricamente al Sindicato de Trabajadores Italianos, pero que en realidad controlan los socialistas-co-

munistas. Por ello no han tenido éxito alguno las protestas de los dirigentes del Sindicato Cristiano, que nominalmente posee derechos de propiedad sobre la imprenta. Al contrario, poco tiempo después de esas protestas, los mismos impresores comenzaron a editar "Il Mercante", el más insultante de todos los periódicos anticlericales.

Es evidente que los socialistas-comunistas, quienes no iniciaron esta campaña, la alientan y se valen de ella; aunque no ignoran que esos recursos, quizás de cierta efectividad entre el elemento joven, carecen de valor decisivo. Tal vez piensen utilizarla como una cuña, que facilite la petición del cese de la propaganda antimarxista que llevan a cabo las publicaciones católicas, o que propicie el apoyo de los demócratas cristianos a la nueva Ley de Prensa en Italia, la cual parece ventajosa al partido comunista.

Al atacar al comunismo los periódicos católicos no han descendido a insultos personales, ni han empleado nunca la calumnia como arma.

La Santa Sede, herida por los bajos ataques que se hacían al prestigio del Sumo Pontífice recordó al Gobierno italiano las obligaciones que tiene en virtud del vigente Concordato, y más tarde el Nuncio Apostólico en Italia elevó sus protestas al Ministerio de Relaciones Exteriores. La indiscreción de algunas personas que rodean a Pietro Nenni, ministro correspondiente, facilitó a la prensa el contenido de dichas protestas, provocando el aumento de los insultos al clero.

Cualquiera que sea su causa, estos ataques ofenden no sólo a los católicos de Italia, sino de todo el mundo. El Gobierno italiano no puede permanecer indiferente ante este hecho, sobre todo en momentos que afronta delicadas tareas de carácter nacional e internacional.

En Concilio plenario, la Iglesia en Chile, estudia la acción comunista y protestante

La Jerarquía Católica de Chile, reunida en Concilio Plenario, se apresta a contrarrestar la acción del comunismo y del protestantismo en este país. El Concilio se abrió bajo los auspicios de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de la América Latina.

"Las maquinaciones de los que en este mundo sirven de agentes e instrumentos del príncipe de las tinieblas y padre de la mentira, se multiplican por todas partes, y hay certidumbre de que la conquista de nuestra amada Patria es uno de los blancos preferidos de la secta comunista, que la tiene perturbada, como a casi todas las naciones del mundo", dijo Su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, en su alocución de apertura.

"Todos sabemos también el esfuerzo inusitado con que las sectas protestantes, como avalancha aterradora, han invadido todos los países católicos y especialmente nuestro Chile amado, dejando en todas partes la huella de su paso devastador, que marchita la fe de muchos y siembra indiferencia, cuando no fanatismo", agregaba el Prelado.

A la Misa de Pontifical que abrió el Concilio asistieron el Encargado de Negocios de la Santa Sede, el Episcopado en pleno, los superiores de órdenes y congregaciones religiosas, los oficiales del Concilio, sacerdotes y gran concurso de fieles. Las sesiones, que tienen lugar en el Palacio Arzobispal, tratarán de cuestiones religiosas, morales y sociales; sus conclusiones serán elevadas a la Santa Sede para su aprobación.

CON CENSURA ECLESIASTICA

El Siglo de las Misiones

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Benedicida por SS. SS. Benedicto XV, Pío XI y Pío XII



Apartado 211

BILBAO

REVISTA JAVERIANA

Editada

por la

Pontificia Universidad Católica Javeriana

de

BOGOTÁ (Colombia)

Cuevas de Artá

MALLORCA



Múltiples son las bellezas con que dotó Dios a esta privilegiada Isla, de todas sobresale una por su magnificencia:

Las maravillosas
Cuevas de Artá

Semanario

“Visión”

Revista de la Actualidad Mundial

Cruz, 1

MADRID